



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 93

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

VI. Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

VII. Comparecencia del consejero de Presidencia y Empleo para informar sobre la Estrategia de Empleo de la Región de Murcia 2014-2016.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

VI. Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 40, sobre cumplimiento por el Partido Popular de los compromisos adquiridos para la presente legislatura relativos a la Ley de Renta Básica y la reforma de la Ley Electoral.

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto, formula la pregunta..... 5019
Le contesta el señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno..... 5019

El señor [Pujante Diekmann](#) interviene en el turno de réplica 5019
Y el señor [Garre López](#), en el de dúplica..... 5020

* Pregunta 41, sobre incumplimiento de la Ley de Renta Básica respecto a las personas más necesitadas.

La señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 5021
Le contesta el señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno..... 5021

La señora [García Retegui](#) interviene en el turno de réplica 5022
Y el señor [Garre López](#), en el de dúplica..... 5023

* Pregunta 42, sobre concreción de la propuesta para limitar los mandatos del Presidente del Gobierno regional.

La señora [González López](#), del G.P. Popular, formula la pregunta 5023
Le contesta el señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno..... 5024

VII. Comparecencia del consejero de Presidencia y Empleo para informar sobre la Estrategia de Empleo de la Región de Murcia 2014-2016.

El señor [Ruiz González](#), consejero de Presidencia y Empleo, informa sobre la Estrategia regional de empleo 5025

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista 5031
El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 5035
El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular 5040

El señor [Ruiz González](#) contesta a los portavoces parlamentarios 5045

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Oñate Marín](#)..... 5053
El señor [Pujante Diekmann](#) 5055
El señor [Martínez Muñoz](#) 5057

El señor [Ruiz González](#) interviene en su turno final..... 5059

Se levanta la sesión a las 20 horas y 20 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, buenas tardes.

Se reanuda la sesión.

Orden del día: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.](#)

[Pregunta sobre cumplimiento de los compromisos adquiridos en la presente legislatura relativos a la elaboración de una ley electoral más proporcional y el cumplimiento de la Ley de la Renta Básica](#), que formulará el señor Pujante Diekmann, del Grupo Mixto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor presidente, señor Garre.

La pregunta que le formulo es la siguiente, y espero que la respuesta sea concreta y clarificadora: ¿piensa cumplir los compromisos adquiridos por su partido para la presente legislatura, entre los que se encuentra precisamente avanzar hacia una ley electoral más proporcional desde el acuerdo político y social y cumplir con la Ley de Renta Básica aprobada por la Asamblea Regional?

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor portavoz de Izquierda Unida, no le quepa duda de que este Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular dedicarán lo que resta de legislatura al cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos adquiridos programáticamente.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, presidente.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

El problema por lo que respecta a la renta básica, a la Ley de Renta Básica, es que es una ley aprobada por esta Cámara y de obligado cumplimiento, y el problema es que no se está cumpliendo esa Ley de Renta Básica, y se argumenta incluso para retrasar la aprobación del reglamento que no hay recursos, que no hay dinero, se argumenta la estabilidad presupuestaria, y sin embargo todos los días estamos pagando alrededor de 22.000 euros en concepto de intereses por el aval del aeropuerto sin aviones de Corvera. Es una cuestión, en definitiva, de prioridades, pero en cualquier caso es un compromiso, y es un compromiso del Partido Popular que se debe de cumplir.

Y por lo que respecta a la Ley Electoral, los compromisos son de dos naturalezas. Por un lado, el presidente de su partido se comprometió, en una pregunta en sede parlamentaria, precisamente a que se trabajase en torno a una ley electoral fundamentada en el consenso; es más, el propio presidente

del Partido Popular arguyó que la única razón por la cual no se avanzaba hacia una circunscripción única que él mismo defendió políticamente antes de ser presidente de la Comunidad Autónoma era que el Grupo Parlamentario Socialista no estaba de acuerdo con esa fórmula y, en consecuencia, había que buscar el consenso.

En consecuencia, le pregunto: ¿va a seguir con el criterio, en cualquier caso, del consenso y del acuerdo como requisito sine qua non para que, efectivamente, se pueda cambiar la Ley Electoral, o se van a plantear de manera unilateral cambios que vayan precisamente en el sentido inverso, en el sentido de una mayor desproporción? Lo digo porque anuncios haberlos haylos en los medios de comunicación, ha habido anuncios y pronunciamientos por parte de su partido, por parte de dirigentes de su partido, usted es el que tiene la capacidad ejecutiva y en consecuencia también puede determinar en definitiva cuál es su posición al respecto y, en definitiva, si piensa cumplir con ese compromiso, porque eso sí que ha sido un compromiso. Le recuerdo la defensa que en el año 93 y años anteriores su partido ha hecho precisamente en sede parlamentaria en defensa de una única circunscripción.

Este diputado que le habla le habla en representación de más de 50.000 votos, usted ha hablado antes que yo y me habla en representación (digo como diputado) de 11.000 votos, fíjese la diferencia que hay. Este grupo parlamentario, de haber aquí en la Región de Murcia una ley electoral como la de la Comunidad de Madrid, donde también gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta, tendría tres diputados; sin embargo, tiene un solo diputado y hay una sobrerrepresentación evidente, que incluso le da más de dos tercios al Grupo Parlamentario Popular, cuando en la Región de Murcia no se ha obtenido ese resultado. Y no tiene ningún sentido, los argumentos para criticar las cinco circunscripciones son exactamente los mismos que sus portavoces defendieron en sede parlamentaria en la Asamblea Regional cuando se debatió la Ley Electoral, cuando se criticaba la Ley Electoral que el Partido Socialista impuso en la Región de Murcia, y ustedes criticaban con los mismos argumentos exactamente con los que yo lo estoy haciendo. Por eso me gustaría que en este sentido hubiese definitivamente, señor presidente, una respuesta que fuese nítida, clara, clarificadora y contundente, por lo menos para que los ciudadanos de la Región de Murcia sepamos a qué atenernos.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante, es cierto que esos compromisos a los que alude su señoría respecto de la Ley Electoral son ciertos. No le responderé exactamente, no le responderé en nada porque lo haré después a la pregunta que también ha querido formular sobre renta básica, porque después tengo que contestar a una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista y de lo que se trata es de que desde el Gobierno demos respuesta e informemos a la Cámara, ¿qué más da que le informe a usted ahora o que lo haga después a quien más concretamente ha hecho esa pregunta, que es el Grupo Parlamentario Socialista?

Mire, reformar la Ley Electoral siempre y cuando sirva para acercar las instituciones al ciudadano, cuando sirva también para asegurar una representación proporcional más justa, pero en cualquier caso le diré una cosa, lo que no va a hacer nunca este Gobierno aunque tenga voluntad de hacerlo, aunque tenga la idea de hacerlo, usted hablaba “se ha publicado en los medios de comunicación”, pues bueno, son ideas, pueden ser propuestas. ¿Para qué? Pues lógicamente para recabar la informa-

ción que al mismo tiempo una idea como esa se traslada a la sociedad y así saber a qué jugamos. Lo que le digo es que ni este Gobierno, este Gobierno que yo presido y su grupo parlamentario ni el Partido Popular van a acometer nunca una reforma de ese calado, más todavía antes de unas elecciones, sin que haya el diálogo y el presumible consenso que yo espero de la Cámara de representación de todos los murcianos, porque son leyes de tal calado que nosotros tenemos la facultad de hacerlo a través de un proyecto de ley, ¡claro que podemos hacerlo!, o el Grupo Parlamentario Popular a través de una proposición de ley con su mayoría, pero entenderá su señoría que lo democráticamente, lo parlamentariamente correcto es que esa decisión la adopten ustedes aquí, porque nosotros sí es verdad que tenemos ideas, es verdad que tenemos propuestas, y usted también, pero mientras nosotros hacemos propuestas y tenemos ideas que lanzamos a los medios de comunicación, como usted dice, hay otros que, sin embargo, hacen reformas legales propiamente dichas antes de las elecciones, a veces coincidentes con lo que usted y yo pensamos, pero, sin embargo, cuando las planteamos nosotros ellos las critican, cuando hacen ellos la reforma propiamente dicha entonces resulta que está bien hecha, y ahí es donde queremos que haya un acuerdo, que haya diálogo, que no se planteen leyes como se hizo con la ley del año 2011, la Ley 2/2011, que se planteó cuatro meses antes de unas elecciones, diez meses antes de las elecciones generales. Y ahora, cuando se lanza una idea o una propuesta, se critica lo mismo que hubo quien intentó reformar, la elección directa de alcaldes.

Así que ya sabe cuál es la posición de este presidente, la posición del Gobierno, la posición del grupo parlamentario y la posición del partido. Estas cuestiones se sustancian aquí y a ser posible con la mayoría de todos los diputados.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

[Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre incumplimiento de la Ley de la Renta Básica de Inserción](#), que formulará la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente, buenas tardes.

Qué respuesta tiene el presidente de la Comunidad Autónoma para esas miles de personas, familias, que en la región no tienen nada, que se ven abocadas a vivir en la calle o de la caridad porque su Gobierno les niega el derecho que les otorga una ley regional aprobada por unanimidad, la llamada Ley de Renta Básica, que llevan ustedes incumpliendo desde hace siete años.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Retegui.

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, este Gobierno está dando respuesta a esas personas. Este Gobierno, lejos de negar a nadie sus derechos, trabajamos cada día para paliar esa situación y cumplimentar el derecho que les asiste.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.
Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor Garre, usted este verano en la última pregunta para respuesta oral en la que vino, cuando le preguntamos sobre el tema de la pobreza infantil, que en la Región de Murcia alcanza niveles que nos asustan y nos deberían avergonzar a todos, nos dijo que durante el verano ninguno de los niños de la Región de Murcia se quedaría sin comer, que afortunadamente no iba a pasar. Dijo usted “lo vamos a hacer, y en ese camino espero de su colaboración”; dijo usted: “no es buena una oposición intransigente”. ¡Cuánto cinismo, señor Garre!, porque vuelve usted de vacaciones, incumple usted su compromiso y nos sorprende, eso sí, con un anuncio de pucherazo electoral, lo acabamos de oír y sabemos que va a haber pucherazo electoral, seguido de la justificación a su incumplimiento en materia de Ley de Renta Básica. Y no puede decirles a esos miles de ciudadanos, señor Garre, que ustedes están haciendo todo lo posible porque no es verdad.

Si no encontrara usted empleo, señor Garre, si agotados sus recursos económicos hubiera solicitado la renta básica, cuyas condiciones usted cumpliera, y usted no obtuviera respuesta del IMAS en el plazo máximo que establece la ley de dos meses, sino que estuviera esperando desde finales de 2013 o principios de 2014 como miles de madres y padres en esta región, o si tras larga espera usted recibiera 300 euros en lugar de los 400 que la ley establece, ante la dificultad de alimentar a sus hijos, a su familia, de garantizarles la luz y el agua, viéndose abocado al apoyo puntual y parcial gracias a la caridad, con incertidumbre de futuro en su familia pese a su derecho legal, ¿qué esperaría usted escuchar del presidente de su gobierno? Esta pregunta es la que día a día le hacen miles de personas a los trabajadores sociales que trabajan en los servicios sociales municipales y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es la pregunta que hacen, ¿me tengo que ir a la calle? ¿Qué puedo esperar yo si el Gobierno que tiene que hacer cumplir las leyes las incumple? ¿Qué esperanza dan ustedes a esas familias, decirles que ustedes lo están haciendo y que dan respuesta? ¿A quién dan respuesta, señor Garre? Estamos a la cabeza en pobreza infantil, en falta de rentas de las familias, en falta de sensibilidad, y a la cabeza en incumplimiento en leyes tan importantes como la de renta básica.

Ya le anuncio aquí, señor Garre, que vamos a presentar por parte de mi grupo una querrela criminal contra sus responsables, como autores o cómplices de la falta de desarrollo del reglamento que en su día inició su tramitación y que se paralizó con el argumento de que no había dinero. Los derechos de los ciudadanos no pueden depender del presupuesto de la Comunidad Autónoma, porque en 2008, en 2009, en 2010, en 2011 ha habido millones para la MTV, millones para promocionar la Región de Murcia en aviones, millones para el SOS 4.8, millones para aviones, millones para pagar intereses de los avales, pero no ha habido sensibilidad ni recursos para una ley de obligado cumplimiento.

No solo en situación de crisis económica ha habido problemas con las familias. Señor Garre, en el año 2007 en la Región de Murcia estábamos a la cabeza de pobreza, la crisis lo único que ha hecho es exacerbar y aumentar el número de personas que lo están pasando muy mal. No me dé contestación a mí, no hace falta que escuche a los que le dicen que soy una demagoga, 1.300 familias con derecho reconocido a la renta básica no la perciben porque su Gobierno ha decidido retrasar ese pago, y su Gobierno ha decidido modificar un reglamento, que ya había pasado por los canales del Consejo Económico y Social, para intentar, según se nos ha dicho, poner más trabas y más dificultades a las familias que no tienen nada. Señor Garre, no me conteste a mí, conteste a esos miles de ciudadanos y cumplan la ley. Está usted obligado a cumplirla y a hacerla cumplir. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora diputada.

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora García Retegui, la respuesta es para usted, porque usted hace la pregunta, pero cuando usted hace la pregunta no es para que le responda solo y exclusivamente a usted, es la respuesta a la sociedad murciana y especialmente a los que están padeciendo efectivamente esta cuestión.

Ha dicho usted incluso que va a presentar una querrela criminal. Con eso ya lo ha dicho todo. Si embargo, mire, la realidad de lo que usted dice aquí es otra muy distinta.

Hoy la renta básica de inserción llega a más de 1.400 familias. Hoy se va a aprobar un incremento de 450.000 euros para la renta básica de inserción, y con eso se va a superar más de siete millones de euros, y usted debería de saberlo.

No puede afirmarse que nosotros hemos decidido modificar los pagos y que desatendemos a los más necesitados, cuando usted conoce, o por lo menos debiera de conocer, que en 2008 se ha pasado de aquel presupuesto de 1.700.000 euros a 6.750.000 euros en el año 2014. ¿Sabe lo que supone eso? Le da igual, un 800 %. Pero he dicho presupuestado, fíjese lo que le digo, señora portavoz, porque en 2014 lo ejecutado es el 1.095 % más que en 2007. Hemos pasado de 602.000 euros a 7.200.000 euros. Se lo recuerdo esto porque ha hecho su señoría referencia a los años, y es bueno que sepa lo que se pagaba en esos años y lo que se está atendiendo hoy. Todo ello, es verdad, en unas condiciones económicas presupuestarias muy difíciles, pero eso nos ha permitido que se beneficien, en el 2007, 837 personas; en el 2014, no 837, 7.484. Familias que se han beneficiado de esto, en el 2007, 335; en el 2014, 2.772. De ahí que hablar de falta de respuesta o de negación de este Gobierno, mire, es verdad, quedan todavía personas, quedan todavía familias, lo estamos superando también a la vez con otro tipo de medidas como es la creación de empleo. Esas familias necesitan de la renta básica de inserción, pero necesitan también de un puesto de trabajo, y ahí también estamos echando el resto desde el Gobierno regional, para tratar de que no tengan que ir a pedir la renta básica de inserción, sino que tengan un sueldo digno a través de un trabajo. En eso estamos, es lo que queremos, es lo que estamos solucionando y es lo que definitivamente vamos a solucionar.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

[Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre propuesta para limitar los mandatos del presidente del Gobierno regional](#), formulada por doña Severa González, portavoz del Grupo Popular.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Consejo de Gobierno, miembros del Ejecutivo regional y público que esta tarde nos acompaña.

Señorías, buenas tardes.

El rigor de nuestro sistema democrático y nuestro Estado de derecho está ligado a la ejemplaridad y el buen funcionamiento de sus instituciones y sus representantes. Nadie pone en duda que el sistema institucional emanado de la Constitución de 1978 ha traído la mayor etapa de progreso y bienestar para España y para los españoles. Sin embargo, señorías, los tiempos, los nuevos tiempos y

la propia sociedad del siglo XXI demandan mayor credibilidad, transparencia y fiabilidad en las informaciones y comportamientos. Así, en aras de apuntalar y fortalecer la adhesión de la sociedad a sus instituciones, así como de crecer en legitimidad a la hora de defender las diversas políticas, nuestra obligación, la de todos, pasa por redoblar el compromiso que vincula a representantes con representados, para incrementar su cercanía.

Señor presidente, la limitación de mandatos no es algo nuevo, pero sí de actualidad. Ya Platón señalaba que lo importante en un régimen político es que las instituciones prevalezcan sobre las personas, ya que las personas pasan y las instituciones permanecen.

Y recientemente un miembro de la Real Academia escribía cómo estuvo redactado el artículo preciso de la Constitución de 1978, que decía así: “Una misma persona no puede ser presidente del Gobierno o de una comunidad autónoma más de ocho años”. Estábamos, señorías, en 1977, y aquel artículo tuvo poco recorrido.

En España, señorías, hay que recordarlo, fue un presidente del Gobierno del Partido Popular el primero en optar por limitar su mandato. Me estoy refiriendo a José María Aznar, que adquirió y cumplió su compromiso público de que no permanecería en Moncloa más de ocho años, y ha sido, señorías, ocho años después, otro Gobierno popular, el de Mariano Rajoy, el primero en legislar en España por la regeneración democrática, aprobando una Ley de Transparencia y Buen Gobierno, con el objetivo de recuperar la confianza de los ciudadanos en el sistema institucional.

Transparencia y buen gobierno de la Administración pública en general, señor presidente, es una demanda de los ciudadanos y una oportunidad para esta, para la Administración pública, de avanzar en democracia.

Este objeto de regeneración democrática y buen gobierno es transversal en toda la estructura de la Administración, pero debe contar con una especial visibilidad en aquellas instituciones que, por su carácter representativo, están más cerca del ciudadano, como es el caso en este de las comunidades autónomas. Y en este sentido, señorías, nuestra región, nuestra querida Región de Murcia y nuestro Gobierno están haciendo sus deberes.

La iniciativa integral para la transparencia aprobada hace apenas cuatro meses por el Ejecutivo murciano, así como el Plan de Impulso a la Participación Ciudadana, son buenas pruebas del compromiso de su Gobierno, presidente Garre, en este sentido, medidas que darán a luz a una futura ley regional de transparencia, que verá la luz en muy pocas semanas, espero, de acuerdo al compromiso adoptado por todos los grupos representados hoy aquí; y medidas ambas de regeneración democrática y buen gobierno que se han visto complementadas recientemente con la propuesta de limitación de mandatos presidenciales a dos legislaturas, hecha pública recientemente por usted, y sobre la cual le formulo la siguiente pregunta: señor presidente del Consejo de Gobierno, ¿podría explicar con más detalle en qué consistirá su propuesta para limitar los mandatos del presidente del Gobierno regional?

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el pasado 29 de junio, tras el primer Consejo de Gobierno de este curso político, anuncié la iniciativa del Gobierno regional para limitar a ocho años, o dos legislaturas, los mandatos del presidente de la Comunidad Autónoma. Su señoría ha

explicado con todo lujo de detalles cuál ha sido el devenir de este tipo de iniciativa.

Yo de lo que sí quiero dejar constancia es de dos cosas:

Cualquier tipo de iniciativa legislativa de regeneración democrática no debe ir nunca delante el Gobierno, ni siquiera los grupos; quien tiene que ir delante es la sociedad. Se ha acabado el que la sociedad vaya detrás de los políticos, y somos los políticos los que tenemos que recoger las demandas de la sociedad, y en ese camino estamos, y eso es lo que estamos haciendo a través de las propuestas que hacemos de regeneración democrática de la vida pública española, que tan necesitada está de ello. Es algo a lo que no vamos a renunciar.

Y en segundo lugar, quiero también dejar claro una cuestión, lo hice cuando me hacía la pregunta el señor Pujante, lo repito ahora. Son medidas de tal calado que ningún gobierno a través de un proyecto de ley debería nunca iniciar. Son medidas de tal calado que hay que recoger de la sociedad y trasladar a quien representa a la sociedad, que no es ni el grupo mayoritario ni el que le sigue ni el último, son todos los grupos parlamentarios.

Nosotros hemos lanzado la idea, y ahora le lanzamos desde el Gobierno a ustedes, grupos parlamentarios, el testigo, para que hagan una buena proposición de ley, a ser posible consensuada por todos, porque es verdad que los tiempos han cambiado, es verdad que hubo un proceso primitivo de ente preautonómico, y después, todavía sin asumir las competencias en sanidad y educación, donde un determinado partido, el Partido Socialista de la Región de Murcia estuvo gobernando unos años, y es verdad que después, una vez asumidas las competencias en educación y en sanidad, había que hacer muchas cosas en esta región, y eran proyectos a largo plazo, y fue la sociedad murciana la que decidió hasta en cinco ocasiones que fuese el mismo partido y la misma persona quien acometiese esos proyectos y la ejecución de esos proyectos. Pero eso ha acabado, la política ahora se entiende de otra manera. No hay que hacer grandes proyectos que necesiten de más de ocho años, son proyectos que se pueden ejecutar perfectamente en ese plazo, y es bueno que se limiten los mandatos, y democracias muy avanzadas ya lo tienen así consolidado, legislativamente, y no les va nada mal. Así que les lanzo el testigo a los grupos parlamentarios, para que hagan también de esta idea del Gobierno una buena ley.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Siguiente punto del orden del día: [sesión informativa en Pleno](#), a petición propia del consejero de Presidencia y Empleo y del Grupo Socialista, [sobre Estrategia regional de empleo de la Región de Murcia 2014-2016](#).

Para sustanciar esta iniciativa, tiene la palabra el consejero don José Gabriel Ruiz González.

SR. RUIZ GONZÁLEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y EMPLEO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estoy ante ustedes por primera vez en esta tribuna, dirigiéndome con toda solemnidad, para mí lo es muchísimo, porque tengo delante a los legítimos representantes de todas las murcianas y todos los murcianos, y lo hago para dirigirme en un asunto que es el eje fundamental de este Gobierno, la preocupación de este Gobierno, porque afecta a miles y miles de españoles y también a miles y miles de murcianas y de murcianos.

Estoy esta tarde ante ustedes para presentarles una de las primeras iniciativas que ha promovido el presidente Garre durante su mandato. Estoy ante ustedes esta tarde para presentarles el cumplimiento de uno de los principales compromisos que asumió en su discurso de investidura, que tuvo lugar precisamente en esta misma Cámara.

En definitiva, estoy ante ustedes esta tarde para presentarles la que es la principal línea estratégica del Gobierno de la Región de Murcia para los próximos años.

Señorías, no les descubro nada si les menciono que una de las peores consecuencias que ha traído la crisis económica ha sido el desempleo, un grave problema que además de sus implicaciones económicas, que las hay y son muchas, afecta directamente a los ciudadanos, tanto en el plano familiar como en el personal.

El Gobierno es consciente de las dificultades que están pasando miles de personas en la Región de Murcia y está decidido a actuar, a actuar con contundencia, para conseguir que cualquier murciano que quiera trabajar encuentre un empleo acorde con su formación.

Como saben, el comportamiento del empleo ha experimentado un giro muy importante en el último año, impulsado en gran medida por las reformas que se aprobaron desde el Gobierno de España, desde el Gobierno de Mariano Rajoy; también por los incentivos que se han ido implantando a nivel regional y nacional, así como por la propia mejora de la economía.

Después de muchos años aumentando el desempleo, la tendencia se ha invertido. El comportamiento del mercado laboral en el año 2014 nada tiene que ver con años anteriores y ya podemos decir que en la Región de Murcia se está creando empleo y a un ritmo superior al conjunto de España.

Como botón de muestra, puedo decirles que, según la EPA, en el último año el paro ha descendido en la Región de Murcia un 12,6 %, cinco puntos por encima de la media de España, y son en total, según esta EPA, la del segundo trimestre de 2014, 26.200 parados menos los que hay en la región. De esta forma, la tasa de paro en la Región de Murcia se sitúa en el 25,02 %, una cifra muy lejana de la que teníamos hace apenas un año, donde rozábamos el 30 % de desempleo. Se trata de un claro cambio de tendencia que ya se ha consolidado.

Además, se han incrementado en más de 8.500 las personas afiliadas a la Seguridad Social y somos la segunda comunidad de España en la que más crece el número de autónomos, 3.526 altas en el último año, de las que el 46 %, como hoy conocíamos, son mujeres.

La reducción del desempleo ha sido especialmente significativa entre los jóvenes, habiendo disminuido 7 puntos la tasa de desempleo juvenil y encontrándonos por debajo también de la media de España.

En cualquier caso, en el conjunto de España y en la Región de Murcia, que en esto tampoco somos una excepción, he de decir, y lo he de decir muy claro, que las cifras de desempleo siguen siendo inasumibles. Se hace preciso y urgente habilitar nuevas medidas de estímulo que permitan que los empresarios de la Región de Murcia generen empleo, a mayor velocidad y de mayor calidad.

Desde el Gobierno regional somos conscientes de esta necesidad, y por este motivo en apenas tres meses desde que se constituyera el actual Gobierno hemos sacado adelante, junto con los empresarios y con los representantes de los trabajadores, la estrategia que hoy les presento para la creación de empleo en la Región de Murcia. Desde que el presidente Garre tomó posesión de su cargo esta ha sido la principal tarea del Gobierno, definir las líneas estratégicas para la creación de empleo de calidad.

Para esta finalidad se creó la Comisión Delegada para la Creación de Empleo, encabezada por el propio presidente Alberto Garre, con el fin de desarrollar, junto con los agentes sociales y económicos, empresarios y sindicatos, una estrategia para la creación de empleo que, junto con el Pacto regional por la economía social, conformasen el futuro inmediato del empleo en la Región de Murcia. De esta comisión di cuenta a esta Asamblea Regional explicando cuáles eran los objetivos que íbamos y pretendíamos alcanzar, cuál era la línea de trabajo a seguir, y me comprometí también en esta Asamblea a comparecer para explicarla y presentársela una vez que se hubiera elaborado.

Han sido unos meses de intenso trabajo coordinado a través de tres grupos de trabajo, en los que han participado más de 60 personas, poniendo sobre la mesa proyectos, ideas, recursos e iniciativas. De estas reuniones han salido las 300 medidas para impulsar el empleo que ponemos sobre la mesa

en la Estrategia para la creación de empleo en la Región de Murcia 2014-2016.

Les puedo decir que acudo a esta Asamblea no como el autor de la estrategia sino como portavoz de decenas de personas, de estas decenas de personas que han participado en su elaboración. La única firma que lleva la Estrategia para la creación de empleo es la de la sociedad murciana, porque es una estrategia de los murcianos y para los murcianos. Han sido decenas de personas las que durante semanas de intenso trabajo se han implicado en esta tarea, tanto miembros de la Administración como representantes de los sindicatos, como también de las organizaciones empresariales, todos ellos han realizado sus aportaciones y han puesto su mejor conocimiento para hacer de la Estrategia para la creación de empleo un instrumento útil, un camino claro y directo para posibilitar la creación de empleo en la Región de Murcia.

Señorías, como ya les dije una vez, el empleo no puede ser patrimonio exclusivo del Gobierno, la recuperación económica y la creación de empleo es un camino que debemos andar unidos toda la sociedad murciana, el Gobierno, con los trabajadores, con los empresarios, con los partidos políticos, con los ayuntamientos, con los autónomos, con los emprendedores.

Señorías, la Estrategia para la creación de empleo tiene un objetivo, que es propiciar la creación de 50.000 puestos de trabajo. Tiene un plazo, dos años y medio, desde julio de 2014 hasta diciembre de 2016. Tiene unos medios, más de 230 millones de euros, y tiene un plan de actuación que se concreta en 300 medidas distribuidas en siete programas, con indicadores para evaluar su cumplimiento y con plazos de ejecución concretos para cada una de las 300 medidas. Concretamente, la inversión prevista para cada año en la Estrategia para la creación de empleo ascenderá a 67.200.000 euros en 2014, a 85.800.000 euros en 2015 y a 78.900.000 euros en el año 2016.

Ya me han oído, porque lo he dicho en numerosas ocasiones, que no es el Gobierno el que crea empleo, son los empresarios. Por eso tres de los siete programas previstos en la estrategia se dirigen al sector empresarial, porque emprendedores y empresarios tienen que promover nuevos proyectos para generar puestos de trabajo, y nuestra obligación como Gobierno es facilitárselo. Por su parte, los otros cuatro programas de la estrategia van a actuar y se dirigirán directamente sobre los trabajadores, para ayudarles a orientar sus perfiles profesionales y su formación e incrementar las posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.

Dentro de los programas dirigidos a empresarios, autónomos, emprendedores, el primero de ellos es el desarrollo del Plan de Apoyo a Emprendedores y a Pequeñas y Medianas Empresas, que va a contar con 43 millones de euros para favorecer la creación y consolidación de nuevas empresas. Dentro de este programa vamos a habilitar nuevas ayudas para autónomos y emprendedores de hasta 8.000 euros, para favorecer el inicio de nuevos proyectos empresariales.

Además, vamos a destinar 32 millones y medio de euros a incentivos directos a emprendedores. Vamos a consolidar las líneas de apoyo para transformar empresas en cooperativas cuando los trabajadores quieran continuar la actividad, y a lo que vamos a dedicar más de 6 millones de euros.

Entre otras medidas, también apoyaremos la primera instalación de agricultores jóvenes que mantengan el liderazgo de la región en el sector agroalimentario, y a ello vamos a dedicar 8 millones y medio de euros.

También vamos a crear un programa específico de apoyo a emprendedores en actividades emergentes de base tecnológica con alta capacidad de generación de empleo, cuya creación y consolidación apoyaremos, y lo vamos a hacer con más de un millón y medio de euros.

El segundo programa que vamos a promover y dirigido al ámbito empresarial va a ser el plan de simplificación administrativa, que contiene 45 medidas concretas para reducir los plazos, simplificar los permisos para la instalación de industrias y empresas que generen empleo en la Región de Murcia. Para ello vamos a reformar la legislación ambiental y urbanística, con procedimientos simplificados, con plazos más cortos para la apertura de empresas, salvaguardando, eso sí, siempre, la protección de los intereses públicos. Este programa tiene una finalidad, que la región sea una de las comunidades autónomas de España donde más fácil sea desarrollar una inversión.

Dentro de este paquete de simplificación de trámites administrativos, quiero destacar la creación de una unidad, la Unidad de Aceleración de Inversiones. ¿De qué se trata? Se trata de un proyecto que es único en el ámbito nacional, con el que pretendemos facilitar la creación de industrias y puestos de trabajo estables y de calidad en nuestra región. La UNAI, la Unidad de Aceleración de Inversiones, será una oficina que va a facilitar que proyectos con alta capacidad para crear empleo o generar riqueza obtengan autorizaciones necesarias para empezar a funcionar en el mínimo tiempo posible. De esta forma, a través de esta unidad cualquier empresa que desee invertir en la región tendrá un solo interlocutor que tramitará todas las autorizaciones necesarias para desarrollar su proyecto en cualquier ámbito, industria, medio ambiente, urbanismo, trabajo, incluso en las autorizaciones necesarias en el ámbito local.

Es un proyecto dirigido a inversiones que vayan a suponer la creación de al menos 15 puestos de trabajo fijos o una inversión de más de 600.000 euros. La creación de esta oficina, de esta Unidad de Aceleración de Inversiones, otorgará a los inversores de una mayor seguridad y evitará que tengan que ir de ventanilla en ventanilla solicitando las distintas autorizaciones. Además, los plazos se van a reducir al mínimo porque las autorizaciones de las diferentes Administraciones, de los diferentes departamentos, se tramitarán al mismo tiempo, es decir, en paralelo, en lugar de hacerlo una detrás de otra.

En tercer lugar, y dentro del paquete de actuaciones de programas de apoyo a nuestros emprendedores, a las empresas, en el ámbito de estas actuaciones vamos a incidir en la generación de empleo de calidad a través de diversas medidas: el desarrollo de un plan específico de lucha contra la economía irregular, vamos a seguir incentivando la estabilidad en el empleo y la creación de puestos de trabajo indefinidos en lugar de temporales, redactaremos un nuevo plan autonómico de prevención de riesgos laborales, vamos a incidir en diversas medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y por supuesto vamos a seguir fomentando la responsabilidad social entre las empresas.

A este programa de calidad en el empleo vamos a destinar más de un millón de euros en la estrategia.

En cuanto a los trabajadores, las medidas que vamos a promover irán dirigidas a fomentar la integración de todos los desempleados, ya sea encontrando un trabajo por cuenta ajena o a través del autoempleo. En total, van a ser cuatro los programas, uno general y tres específicos, dirigidos a colectivos especiales, a colectivos que tienen especiales dificultades a la hora de acceder a un empleo.

El primer programa es el programa general de empleo, que está dotado con 103 millones de euros, y en él se contienen las actuaciones que dirigimos a todos los ciudadanos, a todas las personas que se encuentran en situación de desempleo, con el fin de promover su inserción o actualización en el ámbito laboral. Entre estas actuaciones, vamos a seguir incidiendo en los servicios de orientación e intermediación, en los programas mixtos de formación y empleo, la formación para desempleados, los planes de formación para ocupados.

Dentro de las actuaciones, vamos a desarrollar una potenciación del Servicio de Empleo y Formación como organismo de intermediación, para convertir a las oficinas de empleo en oficinas que sean referencia para todos los ciudadanos a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Es el nuevo SEF al que aspiramos y es en el nuevo SEF en el que estamos trabajando.

En este sentido potenciaremos la figura de los asesores personales de empleo para acompañar en la inserción laboral. Impulsaremos las lanzaderas de empleo como herramienta de activación, motivación y apoyo a la inserción laboral de los desempleados. Contactaremos con las empresas para realizar una prospección de las necesidades y el casamiento entre las ofertas y demandas de empleo. Suscribiremos acuerdos con las agencias privadas de colocación, con el fin de primar económicamente a aquellas entidades que inserten laboralmente a personas desempleadas en la Región de Murcia.

En fin, realizaremos numerosas actuaciones en formación para colectivos concretos, especialmente parados de larga duración, autónomos y emprendedores, colectivos en riesgo de exclusión social, trabajadores de la economía social, jóvenes y mayores de 45 años.

Pero además de este programa general al que destinamos, dentro de la estrategia, 103 millones de euros, vamos a promover tres líneas específicas para aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de acceder a un puesto de trabajo. Estos colectivos son los jóvenes, las personas mayores de 45 años, parados de larga duración con cargas familiares, también aquellas personas con discapacidad o con riesgo de exclusión social.

A través del Programa de Garantía Juvenil, ya lo conocen ustedes porque a él me estuve refiriendo en mi comparecencia en esta Cámara, queremos llegar a los jóvenes menores de 25 años que no estudian, que no trabajan y tampoco se encuentran en la búsqueda activa de empleo. En este programa vamos a destinar, dentro de la estrategia, 45 millones y medio de euros, y con él queremos recuperar a estos jóvenes, lo queremos hacer a través de las oficinas de juventud, para animarles a continuar su progreso profesional, ofreciéndoles diferentes alternativas como pueden ser en unos casos continuar formándose; en otros, realizar prácticas en empresas, y en otros, integrarse en el mercado laboral con un empleo.

Entre las medidas que vamos a desarrollar dentro del Programa de Garantía Juvenil, vamos a otorgar ayudas de hasta 6.000 euros para fomentar la contratación indefinida de los jóvenes menores de 25 años, y 8.000 euros para el caso en que quieran establecerse como autónomos, que den el paso al emprendimiento.

Además de estas medidas de incentivación, realizaremos programas de formación para jóvenes con baja cualificación y desarrollaremos un programa de acompañamiento activo para estos jóvenes.

Igualmente vamos a destinar un millón y medio de euros a promover las denominadas becas de segunda oportunidad, con el fin de facilitar que jóvenes que abandonaron sus estudios puedan obtener el título de graduado en Educación Secundaria; también impulsaremos las becas talento para jóvenes que cursen certificados de profesionalidad y Formación Profesional, y talento plus para jóvenes universitarios con el fin de dar continuidad a las prácticas curriculares y a las prácticas en la empresa, favoreciendo la inserción directa de los jóvenes de nuestra región.

El segundo de los programas especiales que hemos diseñado dentro de la Estrategia regional de empleo es el que hemos denominado Garantía Familiar de Empleo, un programa de la Región de Murcia que es pionero en España y al que vamos a dedicar 21.800.000 euros y que va dirigido a personas mayores de 45 años, parados de larga duración y que tengan cargas familiares. En definitiva, queremos llegar a esos padres y madres de familia mayores de 45 años que perdieron su empleo durante la crisis económica para ayudarles a encontrar trabajo y fomentar su contratación.

Para conseguirlo, vamos a desarrollar un ambicioso plan de formación incidiendo en aspectos claves hoy en día como son las nuevas tecnologías o el conocimiento de idiomas, especialmente la lengua inglesa; también vamos a incentivar su contratación, como en el caso de los jóvenes, siempre contratación indefinida, estableciendo ayudas de hasta 6.000 euros para las empresas que los contraten y ayudando con 9.000 euros en el caso de que quieran emprender una actividad empresarial.

Por otro lado, daremos prioridad a estas personas mayores de 45 años en el Programa de Empleo Público Local (al que me referiré con posterioridad), así como en los programas mixtos de empleo y formación, a los que dedicaremos 16,5 millones de euros, y que tienen como finalidad, lo saben ustedes, la inserción laboral de personas desempleadas mediante su cualificación profesional, en alternancia con el trabajo efectivo.

Además de estos programas de Garantía Familiar de Empleo, de Garantía Juvenil de Empleo, tenemos que pensar en aquellas personas que tienen especiales dificultades para su integración laboral debido a circunstancias personales o situaciones de riesgo o vulnerabilidad social. Es por eso por lo que hemos diseñado la iniciativa “Integrados en el Empleo”, en la que vamos a destinar 17

millones de euros para desarrollar distintas actuaciones dirigidas a estas personas con especiales dificultades para su integración laboral. Me refiero concretamente a personas con discapacidad, mujeres víctimas de la violencia machista o colectivos en riesgo de exclusión social, entre otros.

Dentro de este programa, vamos a destinar más de 9 millones de euros a los centros especiales de empleo, que, como saben, tienen el objetivo principal de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo remunerado adecuado a sus características personales y que facilite su integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.

También vamos a dedicar, dentro de este programa Integrados en el Empleo, 2.300.000 euros a fomentar la contratación indefinida en las empresas de personas con discapacidad y fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género a través de la firma de convenios con empresas, asociaciones o federaciones de empresarios de la región, incentivando a las empresas que las contraten y a las agencias de colocación que gestionen su empleo, porque fomentar la independencia y autonomía de la mujer es una de las medidas más eficaces para luchar contra la lacra de la violencia machista.

Para el desarrollo de estos programas, de estos siete programas que les he esbozado y que contienen 300 medidas concretas (con indicadores, plazos para su ejecución y también con presupuesto asignado), vamos a contar con la participación de todos los municipios de la Región de Murcia, porque son los ayuntamientos la Administración más cercana a los ciudadanos y la que puede prestar un servicio más personalizado. Los ayuntamientos de la región van a poder gestionar directamente alrededor del 20 % del presupuesto total de la estrategia; esto asciende a 44 millones de euros.

Como he mencionado anteriormente al referirme a los mayores de 45 años parados de larga duración con cargas familiares, se va a diseñar y se va a promover en el ámbito municipal un Programa de Empleo Público Local, al que vamos a destinar 7 millones de euros. A través de este programa de empleo vamos a subvencionar la contratación directa de trabajadores por parte de los ayuntamientos para la realización de obras o servicios de interés general y social, lo que va a permitir a los desempleados la adquisición y mejora de su experiencia laboral.

Señorías, como he mencionado anteriormente, nuestro objetivo no es otro que propiciar la creación de 50.000 empleos en los próximos dos años y medio. Es un objetivo ambicioso, sí, pero es realista al mismo tiempo, porque aunque el mayor deseo de este Gobierno sería crear 141.811 puestos de trabajo (tantos como parados hay en la región), es preciso vivir con los pies en la tierra y no generar falsas expectativas.

Señorías, asumiendo el riesgo de ser repetitivo, me gustaría resaltar de nuevo que esta estrategia es de todos los murcianos y para los murcianos. No se trata de un documento exclusivo del Gobierno, pues la implicación y las aportaciones de los agentes sociales en las medidas que hoy estamos presentando les puedo decir que ha sido total. Sin embargo, esta colaboración no se va a quedar ni puede quedarse en el documento que hoy le presento, pues para ello hemos creado una comisión de seguimiento y evaluación en la que se han integrado los representantes de los trabajadores y de los empresarios con el fin de mantener abierto y de forma permanente el diálogo social; hemos creado una comisión de seguimiento y evaluación con el fin de que la estrategia no sea un documento estático, sino que se adapte a las circunstancias y a la evolución del mercado de trabajo; queremos que sea un documento que no se quede obsoleto con el paso del tiempo. En definitiva, hemos creado una comisión de seguimiento y evaluación con el objetivo de que la estrategia sea un documento vivo, que pueda enriquecerse con las aportaciones de toda la sociedad.

Señorías, es fundamental para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia trabajar desde la unidad para conseguir acabar con el desempleo haciendo de este una tarea que es sacar adelante la región, y esta tarea tiene que ser una tarea de todos. Por eso he querido comparecer esta tarde ante ustedes cumpliendo un compromiso que asumí en la comisión ante la que comparecí para hablar y exponer las líneas de mi departamento, y dentro de estas líneas de mi departamento les dije que había

un tema prioritario que era este, que era sacar esta hoja de ruta que sirva de hilo conductor de todas las políticas de un gobierno, de todas las acciones de una sociedad, para conseguir vencer al desempleo, y a eso les emplazo, y les traigo un documento, un documento que les he dicho que no es nuestro, no es del Gobierno. Hoy hago ante ustedes de portavoz de toda una sociedad, de una sociedad que se preocupa por el tema que a todos nos preocupa y nos debe preocupar, que es el desempleo. Sacarlo adelante es una tarea de todos, desde el Gobierno les tendemos la mano. Vamos a comparecer las veces que sea necesario, vamos a considerar las aportaciones y sugerencias que tengan a bien realizar, porque un gobierno solo no puede, ningún gobierno, luchar contra el desempleo, necesita del apoyo, de la complicidad, de toda la sociedad, de empresarios, de sindicatos, de organizaciones y, por supuesto, de los grupos políticos que representan a toda la sociedad, que son los que están representados en esta Cámara.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, presidente.

Saludar a quienes nos acompañan entre el público.

Me voy a acoger a la parte de su discurso donde dice que este debe ser un documento dinámico y, por tanto, supongo que agradecerá que le hagamos notar los contrapuntos que este grupo tiene sobre lo que usted de manera casi ufana aquí ha manifestado esta tarde.

Empezar por decirle que nos hubiese gustado hacerlo antes. Esta es la primera noticia que los parlamentarios, que también son parte de la sociedad, tienen de la estrategia, más allá de una invitación protocolaria que usted hizo en julio a nuestros portavoces para que acudieran al acto ya de presentación. Evidentemente, le tengo que reprochar que, siendo esta una Asamblea donde dos años lleva constituida una Comisión Especial de Empleo, donde también ha pasado por ella la sociedad murciana (incluidos los consejeros del momento) y con unas resoluciones aprobadas en pleno, no nos haya tenido en cuenta. Es más, de momento solo conocemos de la estrategia lo que usted acaba de contar, algo más, un vídeo publicitario que hay en la página web y algo que llaman resumen estratégico o resumen ejecutivo, ni siquiera nos han enviado el documento de estrategia antes de la comparecencia para poder hacer un estudio minucioso. Por eso permítame que empiece por decirle que ni en lo que le he escuchado ni en lo que he leído veo que respete las resoluciones adoptadas por esta Cámara, hay puntos que no están incluidos.

Decirle también de ese resumen estratégico que tenemos la sensación de que hay en exceso un efecto Arriola: no mira de frente a la realidad, edulcora los datos tanto de cifras de paro como de análisis. Creemos que hay una situación que merece la pena que la miremos de frente y la miremos sin la necesidad de que cada vez que hablemos sobre ella estemos intentando conseguir el voto de alguien que se sienta cómodo con lo que se se está diciendo.

También debo de decirle que para quien no conozca y lo escuche dará la impresión de que a mí no me importa que ustedes le llamen estrategia, de hecho está en el lenguaje usual de los programas de empleo, pero digo que contado aquí da la sensación, una cierta sensación creacionista, como del impulso de una cantidad de programas... Bueno, usted y yo sabemos que la estrategia es la memoria del SEF, digamos, programas que ya están aprobados y que se harían de igual manera, con algún adorno, es verdad, algún programa nuevo, la Garantía Juvenil europea, que no viene como producto, y con añadidos convenientes (seguramente para engordar las cifras de actividades) de otras conseje-

rías. Si usted lo que quería hacer no es una estrategia sino un plan integral de empleo, le tengo que decir que el documento queda asimétrico, porque otras muchas actuaciones de otras consejerías que también tienen un peso decisivo en el empleo y que merecería la pena que estuvieran contenidas. No entiendo muy bien cuando han ido a elegir qué parte añadían al SEF porque han añadido unas de una consejería de industria o agricultura y no han añadido dos programas, insisto, muy relevantes de otras consejerías, posiblemente porque han sumado hasta una cantidad que pareciera razonablemente importante y atractiva.

Y usted lo ha repetido aquí, no se cortan en anunciar en la estrategia que van a crear 50.000 empleos en dos años. Yo le agradecería que nos comprometiera esta tarde una cifra para antes de mayo, digo para poder examinarlo, para poder examinarlo, porque es fácil prometer 50.000 empleos para una responsabilidad que posiblemente hagan otros en el futuro. Lo digo esto porque si no, el riesgo... usted está en un gobierno -y yo los entiendo- con graves problemas de iniciativa política, con, en fin, no vamos a nombrar aquí, acosado por otros motivos, y necesitan, en fin, hacer exhibiciones de tipo propagandístico, de tipo publicitario. Me dolería, sería cruel, que con el tema del empleo pusiéramos más énfasis en los adornos de las cosas que estuviéramos haciendo que no en afrontar el fondo de los problemas.

Le decía a usted que está edulcorado. Merece la pena que hablemos de los datos del paro que existen en la región por no acostumbrarnos al vértigo de unas cifras demasiado elevadas. Mire, somos una de las siete, ocho, nueve primeras regiones de Europa en índice de paro, más de una cuarta parte de la población, dato que por sí solo ya nos haría pensar que vivimos una situación de excepcionalidad, pero hay algunos contenidos más elocuentes: en esos 181.000 parados que tenemos ahora mismo; el 13 % de los hogares tienen todos sus miembros en paro, no existe una estadística cierta de cuántos hogares serían pero hablan quienes entienden de en torno a 50.000 hogares. Hay 75.400 parados que llevan más de dos años esperando una oportunidad, y además en la medida que va bajando la protección ahora mismo hay un 44 % de desempleados que no tienen ningún tipo de prestación. ¿Qué le quiero decir con esto? Usted cuéntenos si Murcia, en fin, yo le escucho aquí cosas... bueno, los dos últimos datos de paro registrado sabe usted que han salido negativos, pero no me voy a basar en eso, no me voy a basar en eso.

Fueran cuales fueran las cifras, lo que le quiero decir es que estamos ante una tragedia individual y colectiva de la sociedad murciana, y ante esa tragedia no valen inercias, y en la estrategia que usted propone, créame, hay bastante de inercia. Hay que estar dispuestos a hacer una revolución de las políticas activas de empleo.

Y además no sé si ustedes analizan en qué escenario están combatiendo, por cosas que le he oído sobre las expectativas cercanas de futuro, para que esto vaya adelante y que espume. Estamos en una sociedad, estamos en un Estado con una legislación. Yo le voy a reconocer que en esta región las razones del volumen de desempleados, unas pertenecen a causas estructurales, que vienen desde hace muchísimos años; también hay que achacar una parte importante de culpa al fracaso del modelo de economía liberal de las pasadas décadas, con un sedimento de empleo sobre unas bases absolutamente falsas, un modelo económico al que Murcia abrazó y que cuando estalló nos dejó con una mano detrás y otra delante, porque además se tuvo el egoísmo no ya de no apostar por sectores de futuro directamente, sino que ni siquiera los beneficios que estaban dando aquellos momentos de la burbuja hubieran revertido en apuestas de futuro o en ahorros, que ahora se podrían estar utilizando, pero le quiero a usted decir que la actual política del Gobierno de su partido también propicia o proporciona parados.

Básicamente la política económica del Gobierno, hablo del Gobierno de la nación, pero ustedes le aplauden, digamos de una manera muy resumida, porque habría mucho de lo que hablar, se basa en una devaluación interna de la población, con el pretexto de que esto serviría para aumentar las exportaciones, y que detrás de las exportaciones vendría el tirón de la economía que nos haría salir de la crisis económica. En fin, esto ya ha tocado fondo, las exportaciones no están funcionando como

funcionaban, y ahora mismo lo que estamos es ante una amenaza de una segunda recesión.

Pero es que además esto se ha hecho yo creo que con una razón ideológica de fondo, que no es ni más ni menos que una redistribución de la renta de los españoles, de manera de trasvasar dinero a las rentas del capital, a las rentas de los empresarios, y sacarlas de las rentas salariales. Eso es, ni más ni menos, la reforma laboral.

¿Qué ha provocado esa política económica? Que ahora mismo, mucho antes de lo que ustedes creían, se les están viendo las posturas, porque el mayor problema que tiene la economía de este país ahora mismo para generar empleo es que necesita empleo para generar economía. Este grupo lo viene diciendo aquí, en las distintas comparecencias, que bajar el nivel de las rentas salariales, cualquier empresario, aquí tiene usted al consejero de Economía y hombre de empresa, cuando le preguntas qué necesita, te dice que lo primero son clientes para comprar los productos y después las demás cosas que vengan, la política se está haciendo de tal manera que se está sacando a los clientes del sistema, y ahora mismo estamos en un círculo vicioso, que ha hecho que el propio Luis de Guindos tenga que decir que o cambiamos o estamos abocados en Europa a una segunda recesión económica consecutiva con la anterior.

Si esa es la situación, si el problema es generar empleo, tiene que ser usted consciente de que las políticas clásicas tienen un problema. Miren, lo que dicen los empresarios, nosotros también hablamos con la sociedad, es que crean un puesto de trabajo si lo necesitan, si no, no lo crean. Lo digo porque el sistema de bonificaciones puede echar una mano, pero por sí solo no es generador de empleo. Es más, en muchas ocasiones el sistema de bonificaciones, y lo tendremos que estudiar y analizar y ver cómo lo corregimos, es utilizado sobre todo por grandes empresas como un mecanismo de cazaprimas, que a lo que terminamos ayudando es a la rotación de los puestos de trabajo, a la falta de estabilidad laboral, porque cuando a un trabajador ya se le ha cumplido el periodo para el que se había comprometido, les resulta más rentable despedir y contratar a otro que venga con el pan debajo del brazo.

Y tampoco la formación, porque esos son los dos grandes ejes de las políticas activas de empleo que usted plantea, y que yo no digo que estén mal, que hay que hacerlo, bonificaciones y formación. Pero, mire, tampoco la formación es el problema para la generación de empleo de este país. Es verdad que es una necesidad individual de cualificación de trabajadores. Hay otro tipo de formación, pero hablamos de otra cosa, que es la formación en I+D+i, pero esto viene de la reforma del sistema educativo, y no es un tema que nos compete a nosotros esta tarde, pero también en este país y en esta región tenemos un problema de sobrecualificación. Es más, estamos exportando personas formadas al extranjero, con lo cual le insisto: usted basa la estrategia en bonificaciones, fundamentalmente bonificaciones, fundamentalmente formación, que no digo que esté mal, lo que sí le digo es que incluso pensando en que ayuden a la economía privada a generar empleo, la generación que va a producir, la capacidad que tiene hoy la economía privada para tirar, no se espera ninguna nueva burbuja, no hay ningún sector que vaya a servir de motor, digamos, de aceleración rápida de puestos de trabajo; luego incluso, si funcionaran esas políticas, serían limitadas e insuficientes. ¿A qué conclusión le quiero llegar? Pues que una buena política, unas buenas políticas activas de empleo tendrían que dedicar la mayor parte del dinero a lo que es la contratación directa por parte de la Administración. Piénselo.

Además, le voy a decir una cosa. Es verdad que no puestos de cualquier forma, tendríamos que pensar en puestos que tengan como valor añadido la especialización del trabajador, que el mayor gasto que hiciese la Comunidad sirviera precisamente para alimentar los contratos y no para otro tipo de historias, que lo tendríamos que hacer dando prioridad a los colectivos que se encuentren en peor situación. Saben que nosotros venimos preconizando, y así se nos aprobó en las resoluciones, un programa de empleo directo que vendría a paliar la situación de aquellas familias con todos sus miembros en paro. Le podemos hacer otras sugerencias. Ahora le digo que si queremos incidir necesitamos revolucionar las políticas de empleo, no de esta Comunidad, de todas las comunidades,

pero nosotros particularmente porque estamos peor, insisto, para que la mayor parte del dinero hoy, cuando la situación de desempleo sea otra, igual habría que volver a cambiar, pero en la situación en la que estamos de emergencia, la mayor parte, incluso por ejemplaridad con la empresa privada, la tendremos que poner nosotros en asegurarnos que esos 50.000 contratos que usted dice se producen, no dependiendo la mayor parte de otros.

Le digo esto porque, además, si no lo hacemos va a dejar en papel mojado otros programas interesantes de la estrategia. Tanto la Garantía Familiar y sobre todo la Garantía Juvenil, como usted sabe, establece la recogida del cien por cien de los jóvenes que cumplan las condiciones, y establece además que después de una orientación adecuada tengan cuatro vías de salida. Una de las vías de salida es un empleo. Bueno, si lo que hacemos es abrir unas compuertas, digamos, universales, para meter en el sistema de políticas activas al cien por cien de la población, lo que no podemos después es dejar un cuello de embudo de salida por el que salgan muy pocos, porque solo vamos a generar frustración. Luego si usted quiere que los programas de garantía de verdad respondan a la palabra garantía, esa garantía solo la podemos dar nosotros, y es una razón más para tener programas de empleo directo a través de los que canalizar a aquellas personas que el diagnóstico nos diga que ya están preparadas para la vida laboral, y le aseguro que van a ser la mayor parte de los que nos lleguen al sistema. Si simplemente vamos a despejar jóvenes a cursillos de formación, en fin, llegaremos a una situación de frustración, después de las expectativas que se han despertado.

Voy terminando.

Claro, todo esto necesita una buena financiación. Usted, hay que reconocerle que lo ha hecho bien desde el punto de vista publicitario. Para quien no entienda, ha ido sumando y al final termina diciendo unas cantidades que suenan a cantidades voluminosas. Mire, las cantidades, si usted las suma, son posiblemente, vamos a descontar la garantía europea, que viene con su propio presupuesto, y que no lo vamos a atribuir a mérito de la Comunidad, las cantidades son inferiores a las que se han empleado en otros años. Bueno, pues cuando llegue el momento del presupuesto lo veremos en cifras y en situaciones. Mientras tanto me tendrá usted que admitir por lo menos el beneficio de la duda que nosotros podemos tener de qué va a terminar usted haciendo. Porque habla ahora de una transferencia a ayuntamientos; eso es una enmienda a la totalidad a lo que esta Comunidad autónoma ha venido haciendo hasta ahora.

Efectivamente, los ayuntamientos de esta región fueron una de las claves en la crisis de los 90 del sostenimiento de la pequeña y mediana empresa, y ustedes a los ayuntamientos los han castigado al punto de que hubo un momento hace dos años que contaban con 31 millones de euros, hablamos exclusivamente presupuesto políticas activas, y se han quedado en 5,2; que las escuelas-taller, que teníamos 12 millones, han pasado a un millón y medio, hablando de políticas activas, y para colmo hemos suspendido la labor de diputación que tenía esta Comunidad Autónoma, y hemos quitado el plan de obras y servicios, que también, para los alcaldes que sabían gestionar, era una buena herramienta.

Bueno, si dice usted que va a devolver, de hecho la estrella del presupuesto de 2013 fue el recorte del SEF, que perdió un 40 % de su presupuesto. Irónicamente, justo en el momento que más se agravaba la crisis del desempleo, ese es el momento que esta Comunidad elige para recortar el presupuesto de los servicios activos de empleo.

Y además, para que haya dinero tendrá usted que corregir otro problema que estamos teniendo en la Comunidad Autónoma, y es el de las transferencia de dinero desde el Estado. Esas transferencias rozaron los 80 millones de euros en los años 2011 y 2012, y en la actualidad se han quedado en unos exiguos 33 millones de euros.

Tendrá que corregir el adelgazamiento del propio SEF, que habiendo estado en más de 100 millones de presupuesto, en 108, este año lo tenemos en 52.

Yo le digo a usted que he sumado las cantidades del resumen ejecutivo, y he sumado las cantidades de lo que en otros años se venía aplicando en esta región, y su plan año por año, quitando

la Garantía Juvenil, representa menos dinero del que se venía utilizando. Luego el riesgo, insisto, de la envoltura publicitaria, sin mayor énfasis de dinero de las cosas que se venían haciendo, ese riesgo hoy este grupo lo ve, igual usted más adelante me da documentos que me demuestren lo contrario.

Para terminar, lo ha planteado usted, el nuevo SEF. Lo que le digo es que no espere, hágalo ya. Hágalo ya porque el descontento de cómo está funcionando el SEF ahora mismo va desde trabajadores de la propia casa a los desempleados de Murcia.

Le pido además que en esa reforma ustedes plantean la estrategia, la colaboración pública-privada. Yo no se la voy a discutir, puede ser una vía de trabajo. Ahora, le pido máximo atención en que cuando se gestiona algo desde la esfera privada se haga con los mismos niveles de calidad que lo hace la pública, y sobre todo que se haga bajo el mismo principio de igualdad de oportunidades que los trabajadores tienen dentro del sistema público de empleo, no vayamos a drenar dinero hacia agentes externos, que lo utilicen, primero para beneficios empresariales y no para el desempleado, y además para aplicar con favoritismos las políticas de intermediación, o de formación o colocación de trabajadores. Ya le digo, está por venir, mucha atención al riesgo que existe.

Y por último, también decirle que en esa reforma tiene que plantear un máximo grado de exigencia a los trabajadores del SEF. Tienen que trabajar a la perfección. Ahora, para poder hacerle esa exigencia, debe de haber un número de trabajadores adecuado a las demandas que tienen los programas de orientación. Desde ese punto de vista, le recuerdo que lo que se ha hecho en los dos últimos años en los servicios del SEF ha sido cercenar los programas de orientación; le recuerdo a usted que todos los consensos que existen sobre estrategias de empleo basan las políticas activas en el itinerario individual y en la orientación del trabajador, para después llegar a fórmulas razonables de saber qué especialización se necesita o qué actividades hacer. Ese camino se quebró. Hay una moción que se aprueba en esta Asamblea Regional pidiendo la reposición del camino, y yo le rogaría que esta tarde se comprometiera públicamente a que va a respetar esa resolución y a que el SEF va a tener los trabajadores que necesita.

Como resumen, decirle que evidentemente, sea estrategia o no, usted plantea aquí el conjunto de programas de las políticas activas que viene desarrollando, y nosotros tenemos que decirle que existen elementos positivos en las cosas que usted plantea. Es verdad que cuando discutamos después uno a uno podemos entrar en profundidades de qué aspectos económicos o no económicos hay que dejar de corregir. La gran merma que notamos en esta estrategia de empleo, lo que le invitamos a que usted corrija es el dinero que se destina a no depender de otros para cumplir nuestros objetivos, y ese dinero, en una región como Murcia, con la situación de gravedad que existe, solo se llama que la Administración revolucione las prioridades que hasta ahora hemos ido teniendo, porque no han servido para salir de donde estábamos y que ponga en marcha políticas de programas de contratación directa suficientemente dotados para que seamos dueños de nuestro destino en materia de políticas activas.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Por parte del Grupo Mixto tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor consejero.

Sin duda alguna, abordamos esta tarde un tema central, un problema fundamental de la sociedad contemporánea, un problema fundamental de nuestro país y en particular de la Región de Murcia, el problema del paro, un problema que tiene mucho que ver con el modelo económico, tiene que ver

mucho con las líneas de actuación estratégicas en materia macroeconómica por parte del Gobierno de España y también las decisiones que adopta la Unión Europea, y tiene también que ver obviamente con las políticas que el Gobierno autonómico ha venido adoptando a lo largo de los últimos años. No en vano hay que tener presente el contexto para poder comprender en definitiva la situación actual, la salida, así como las responsabilidades.

El Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia está gobernando desde el año 1995, entonces el dato del paro según la EPA era del 21,9 %; el último dato de la EPA correspondiente al año 2014 es del 25,1 %. El Partido Popular comienza a gobernar en este país en el año 2011, con una tasa de paro según la EPA en la Región de Murcia del 24 %; en tres años se ha producido un incremento del paro, del desempleo en la Región de Murcia. A eso habría que añadir y habría que tener en cuenta en la contextualización lógicamente la afiliación a la Seguridad Social, la población activa, la pérdida efectiva de población activa, las personas que se han ido de la Región de Murcia y han ido a buscar empleo a otros países. Son datos que hay que tener en cuenta.

Cuando se hace una interpretación de la situación del empleo en la Región de Murcia, no se pueden dar los datos de manera interesada, no se pueden soslayar datos y referirse exclusivamente a aquellos que puedan resultar más beneficiosos. Cuando interesa hablar de la EPA, se habla de la EPA refiriendo y comparando aquellos períodos que resultan interesados e interesantes, que puedan resultar positivos; cuando interesa hablar de otros períodos comparativos, se hacen otras comparaciones; cuando interesa hablar de paro registrado, se habla de paro registrado y se obvia el dato de la EPA. Por cierto, el próximo dato de la EPA está próximo a salir en cuanto acabe el mes de septiembre, y veremos qué es lo que nos depara y lo que nos depare habrá que leerlo naturalmente en todo su contexto. También hay que tener en cuenta la calidad del empleo, que es un elemento también importante que se aborda en la propia estrategia.

Pero usted, señor consejero, ha obviado el último dato de paro registrado. Naturalmente, si hubiese sido positivo estoy plenamente convencido de que usted habría sacado a colación el dato de paro registrado positivo, pero como resulta que el dato de paro registrado ha sido negativo, pues no interesa en absoluto mentarlo, y este pone de manifiesto que el paro sube en 2.710 personas, el mayor incremento de comunidades autónomas de nuestro país, un incremento del 1,95 %. A lo que hay que sumar, señor consejero, también el dato concreto de afiliación media a la Seguridad Social, en la Región de Murcia una disminución de afiliados a la Seguridad Social en el mes de agosto respecto al mes anterior de 11.922 personas. Es un dato importante a tener en cuenta, muy importante, sobre todo si nos estamos refiriendo a un período que es el que se supone que es más bondadoso, más positivo desde el punto de vista del empleo, ya que se corresponde al período en el que se produce una intensificación en las contrataciones del sector servicios, asociada directamente al turismo.

Bien es cierto, y no tengo ningún problema en reconocer, que, efectivamente, hay un dato positivo, que es el incremento interanual de afiliación a la Seguridad Social en 7.445 personas, pero, claro, si tenemos en cuenta ese dato de incremento interanual en el último año de 7.445 personas y tenemos en cuenta también que usted hace una proyección de 50.000 empleos en los próximos dos años, naturalmente no se corresponde en absoluto con la tendencia que hay hasta ahora marcada, salvo que se produzca una súbita y repentina inflexión de los factores que condicionan la creación de empleo, que desde luego en su exposición inicial no hemos conocido.

Porque los datos últimos que se han puesto de manifiesto (datos del Fondo Monetario Internacional y los datos de la OCDE) ponen de relieve precisamente la posibilidad de que la eurozona caiga en lo que se conoce como deflación, pone de manifiesto que las locomotoras económicas de la Unión Europea (Alemania, Francia e Italia) se encuentran en una situación precaria, particularmente Francia e Italia en situación de recesión, y en consecuencia eso va a traer como resultado una pérdida de posición de nuestro país en lo que es la balanza comercial y en lo que es las posibilidades de exportaciones, en lo que es la posibilidad de reactivar en definitiva la actividad económica de nuestro

país, y esos datos hay que tenerlos inexorablemente en cuenta.

Entonces, ¿a qué lo fiamos, esa revolución en los 50.000 empleos? ¿Lo fiamos al aeropuerto de Corvera, a un aeropuerto sin aviones y a la llegada masiva de millones y millones de turistas no sé de dónde (porque precisamente los países de los que supuestamente pueden venir están entrando en una situación también de dificultad seria económica)? ¿En el proyecto de la Paramount, del que hemos hablado esta mañana, cuando se prevé precisamente su conformación y su realización aproximadamente en torno a quince años, pese a que se vendió la moto de que se iba a materializar antes? Pues nos encontramos, sin embargo, con serios lastres, serios lastres en la propia capacidad de impulso del empleo por parte de la Comunidad Autónoma. No solo esos dos a los que he hecho referencia, tenemos también otras obras que se han llevado a cabo, algunas del Estado, otras por parte de la Comunidad Autónoma, que son auténticos lastres económicos que impiden, en definitiva, el salto y la salida de nuestra Comunidad Autónoma, el empuje en definitiva hacia estrategias sólidas en la creación de empleo.

¿O acaso no tiene influencia en la situación del empleo de la Región de Murcia la inexistencia de una compensación por la infrafinanciación autonómica de la Comunidad Autónoma? ¿Acaso no tiene influencia el hecho de que se haya decidido no cambiar el sistema de financiación autonómica y que eso suponga una losa año tras año desde el punto económico? ¿O acaso no es una losa el que tengamos más de 6.300 millones de deuda acumulada por parte de la Comunidad Autónoma, con lo que ello supone de lastre y de imposibilidad de desarrollo de otras políticas que puedan propiciar precisamente la generación de empleo? Proyectos fallidos como la desaladora de Escombreras, que supone también un lastre financiero para la Comunidad Autónoma significativo. Por no hablar de otros proyectos que se han llevado a cabo impulsados por el Gobierno de la nación, pero con la aquiescencia del Gobierno de la Región de Murcia, como la autopista de peaje Cartagena-Vera, que ha supuesto un coste económico importante, sobre todo ahora que se va a tener que rescatar desde las arcas públicas.

Pero, bien, vayamos en lo concreto a la Región de Murcia: aquí se aprobó por el Gobierno del Partido Popular un Plan Estratégico, un Plan Estratégico que pretendía precisamente diseñar el futuro de la Región de Murcia en lo que al modelo productivo se refiere y en consecuencia impulsar una situación de bienestar, de igualdad, de equilibrio, de riqueza en la Región de Murcia. ¿Cuál es el resultado de ese plan estratégico que no se ha tenido la valentía de evaluar aquí en sede parlamentaria de forma clara y precisa? ¿Cuál es el resultado de ese plan estratégico que se vendió en su momento a bombo y platillo como la panacea que iba, en definitiva, poco más o menos que a impulsar a la Región de Murcia como la nueva Florida de la Unión Europea? Pues el resultado lo tenemos: realmente desastroso y lamentable en términos de desigualdad, en términos de pobreza en la Región de Murcia, en términos de pobreza infantil, en términos de paro, en términos de un monocultivo basado en la especulación inmobiliaria, que ha traído una situación de auténtica quiebra de la Comunidad Autónoma. Y ahora nos viene usted con un plan del que solo tenemos el resumen ejecutivo “Estrategia para la creación de empleo”, porque otra cosa no tenemos, otra cosa no se nos ha hecho llegar, y tenemos que referirnos en consecuencia a dicha propuesta.

¿Qué ha hecho la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por crear empleo? Nada. No solo no ha hecho nada, sino que ha hecho todo lo contrario. La Comunidad Autónoma de la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Región de Murcia lo que ha hecho ha sido destruir, sistemática e intencionadamente, empleo, miles de empleos públicos en educación, en sanidad, en políticas sociales se han destruido por parte del Gobierno de la Región de Murcia, precisamente uno de los yacimientos de empleo fundamentales que tienen la misión de equilibrar las desigualdades que hay en la Región de Murcia, que tienen la misión de equilibrar las desigualdades que hay en cualquier sociedad, y que son precisamente, y a eso apuntan los expertos en economía que han llevado a cabo propuestas de esa naturaleza y que allí donde se han practicado, donde se han materializado, han sido sin duda alguna exitosas, han sido la garantía de esos equilibrios y de esas reducciones de la des-

igualdad, pero además han resuelto parcialmente uno de los problemas fundamentales que tiene nuestra sociedad, que tiene nuestro país en la crisis económica, una crisis que se ha trastocado en crisis de demanda.

Si nosotros reducimos el número de trabajadores, es decir, reducimos el número de personas con capacidad adquisitiva, además reducimos la capacidad adquisitiva de los trabajadores de la Región de Murcia, reducimos indefectiblemente la capacidad de demanda, la capacidad de consumo de dichas personas, y eso se trastoca inevitablemente en un círculo vicioso negativo para la economía de la Región de Murcia y hunde cada vez más la propia economía.

Y esa es la responsabilidad fundamental, por eso esa estrategia de empleo que ustedes traen aquí 2014-2016 no va a servir prácticamente para nada. No digo que las medidas que vienen aquí contenidas no puedan resultar, algunas de ellas (ahora pasaré a referirme a algunas de ellas) útiles sin duda. No voy a discutirlo, ya cuando debatía entonces con el señor Sotoca también llegamos a conclusiones similares, pero no aborda ni se puede abordar el problema fundamental que tiene la Región de Murcia. Hay también medidas que se tienen que abordar desde el propio Gobierno de la nación, y las dos últimas reformas laborales a lo que han ido ha sido precisamente a precarizar aún más las condiciones de trabajo, uno de los objetivos que se plantea, la calidad del empleo; sin embargo, la consecuencia que se ha producido en la Región de Murcia y en nuestro país ha sido todo lo contrario, en lugar de calidad, de mejora de la calidad, ha habido una precarización evidente en el empleo, y esa es la situación en la que nos encontramos.

¿Cómo abordar el problema del empleo, el problema del paro que hay en la Región de Murcia, desde una estrategia sólida? Pues solo sería creíble, señor consejero, si hubiese un apoyo suficiente desde el punto de vista presupuestario. Vayamos a los presupuestos, si nos vamos a los presupuestos, allí es donde realmente se puede ver el compromiso real de un gobierno en su apuesta por la creación de empleo o por el apoyo hacia estrategias que puedan servir para crear empleo.

Sin embargo, nos encontramos con que el presupuesto ha ido disminuyendo significativamente año a año en lo que se refiere al presupuesto del Servicio de Empleo y Formación. Se da además la paradoja de que en los momentos de mayor empleo, de menos paro, había considerablemente más presupuesto en el Servicio de Empleo y Formación que en los momentos en los que más paro hay, fíjese, cuando tendría que ser todo lo contrario: a más paro más presupuesto del SEF, a más pobreza más presupuesto para la lucha contra la pobreza. Pues no, todo lo contrario, absolutamente todo lo contrario, y no se puede argüir que, bueno, es que no hay dinero, no tenemos capacidad económica, la crisis del presupuesto... Ya, pero ni siquiera tienen la valentía de exigir al Gobierno de Montoro un cambio en el sistema de financiación autonómica, ni siquiera tienen la valentía de exigirle no solo un cambio en la política económica sino exigirle también una compensación a la propia Región de Murcia, ni siquiera pueden en lo que son sus competencias alterar el orden de prioridades de la propia Comunidad Autónoma para repercutir la mayor parte del presupuesto en aquellas políticas que tiendan a hacer frente a las situaciones de desigualdad y a las situaciones de desempleo que hay en la propia Región de Murcia.

Por tanto, no resulta en absoluto creíble, no resulta creíble que el presupuesto en el año 2010 fuera de 163,6 millones de euros en el SEF a los 85,6 millones del año 2014 del Servicio de Empleo y Formación, presupuesto para este preciso año, o el del año anterior, año 2013, 85 millones.

Se habla en la página 3 del documento del papel de las Administraciones públicas, de la responsabilidad de las Administraciones públicas en su papel de organizaciones prestadoras de servicios esenciales. Es curioso que se hable de esto en una región con las tasas de desempleo tan altas y además que han sido generosamente alimentadas por la destrucción de empleo público.

En esa misma línea nos encontramos también con que se afirma que el Gobierno es consciente de que para avanzar es crucial contar con las organizaciones sindicales. Sin embargo, el papel de las Administraciones prestadoras de servicios y el papel de los sindicatos resulta, sin duda alguna, llamativo, cuando ustedes han utilizado casi por primera vez el decreto-ley, la segunda ocasión, y lo

han hecho precisamente obviando el necesario papel de los sindicatos en la creación de dos categorías de personal para la propia Administración tributaria de la Región de Murcia. Cuando nos interesa sí hablan de esa necesidad de acuerdo con las organizaciones sindicales, y cuando no, pues la obvian sin ningún tipo de problema.

En la página 4 hacen referencia al análisis de la situación actual, pero ahí sin duda alguna falla el análisis, falla también el diagnóstico en consecuencia, y por tanto falla también la medicina, porque además parte de un planteamiento optimista y además de unos datos en los que se produce una inflexión positiva en la disminución del empleo, y no se pueden hacer análisis de coyuntura tan restrictivos para abordar el problema del empleo y para abordar el problema del paro, hay que tener en cuenta todo el contexto.

No se hace referencia a otro tipo de medidas que, sin duda alguna, pueden ser positivas en la generación de empleo, no se hace referencia al necesario cambio del modelo productivo ni a resolver uno de los problemas fundamentales que tiene la economía y las empresas, las pequeñas y medianas empresas particularmente en nuestra región, que es la falta de acceso al crédito. No se aborda cómo resolver ese problema. No voy a hacer ahora una reflexión sobre la situación de la banca privada en el país, pero que sin duda alguna sería necesaria para garantizar y abordar en definitiva ese necesario acceso al crédito por parte de las pequeñas y medianas empresas.

Como tampoco se hace referencia a lo que podría haber sido un nicho en la creación de empleo importante, y no solo en la creación de empleo sino también en la reducción de uno de los elementos que lastran la economía de las empresas de nuestra región, que es el coste energético, precisamente apostando por las energías fotovoltaicas, y ahí precisamente lo que ha habido por parte del Gobierno ha sido todo lo contrario, una traición en toda regla a todas las iniciativas empresariales que en su día se desarrollaron en torno a la energía fotovoltaica.

Se habla de los autónomos, pero para ellos se establecen pocas políticas públicas. Más allá de la literatura, no se resuelve el problema del acceso al crédito.

El documento en su página 6 hace alusión a cuál es el marco de la estrategia. Resulta curioso leer los cuatro puntos que se establecen en la Estrategia de Empleo Europa 2020. El último de estos puntos habla de promover, y cito literalmente, “promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza, garantizando la igualdad de oportunidades”. O los otro cuatro puntos del Plan anual de Política de Empleo, donde se habla de mejorar la empleabilidad de colectivos especialmente afectados por el desempleo.

Cuando se comparan estos puntos a los que se hace referencia con la realidad de lo que sucede en la Región de Murcia vemos que en nuestra región se va en la dirección contraria a lo que allí se dice. Cuando leemos esto y vemos lo que ustedes han hecho precisamente con los trabajadores y con los programas conocidos como PCPI, cómo han dejado colgados a miles de alumnos y alumnas de la Región de Murcia, y a decenas de profesores en este ámbito, que propician precisamente la inserción de este colectivo en el mercado laboral, y además de manera muy exitosa, se lo puedo asegurar porque conozco de primera mano esas experiencias, solo podemos pensar que esta estrategia no va precisamente en la dirección adecuada.

Y no me hable de la Formación Profesional Básica porque, sin duda alguna, es una forma de eludir el coste económico que actualmente tienen los PCPI, es un subterfugio pero que a la postre no aborda de la manera tan exitosa y tan positiva como se han abordado esos programas, conocidos antiguamente como de garantía social, de inserción social, como los han venido llevando hasta ahora.

En la página 8 es lo que ya es, sin duda alguna, la traca del documento, ¿se habla de la calidad y la estabilidad en el empleo!, que son objetivos de esta estrategia, cuando precisamente las dos últimas reformas laborales que ha sufrido el derecho del trabajo en España han ido precisamente en la dirección contraria, en quitar, en eliminar la calidad al empleo, en precarizarlo, en abaratar el despido, en individualizar las relaciones de trabajo, y así un largo etcétera, y no tienen más que darse un baño de realidad para poder constatar esa situación real. En lugar de más calidad lo que hay es

menos calidad. En realidad se puede hablar también ahora, y de hecho se habla ya, de trabajadores pobres.

En cuanto al tema del crédito, no se aborda absolutamente ningún elemento. En la página 10 el crédito necesario, no ya para crear una nueva actividad económica y nuevo empleo, sino para mantener el propio existente. De nuevo se fía todo a la simplificación de trámites y procedimientos, a la desregulación, y a eso de lo que tantas iniciativas se vienen llevando últimamente a cabo en esta Asamblea.

En la página 12, cuando se explica en el punto 7 sus políticas de empleo, sale sin duda alguna lo que tiene que salir, ¿no?, las agencias privadas de colocación, esas que están fagocitando una función pública esencial como es el empleo. Las subvenciones a empresas cuyo carácter coyuntural o insuficiencia cuantitativa en absoluto pueden sustituir lo que tendría que ser el crédito periódico a las empresas. Mucho asesoramiento, mucha orientación, mucho acompañamiento, pero, insistimos, falta lo esencial, crédito, nueva política fiscal y reorientación del modelo productivo.

Por tanto, en resumen, le puedo augurar, y no soy profeta, simplemente aplicando sentido común, le puedo augurar que esos 50.000 empleos que usted plantea desde luego con esta estrategia no se van a materializar de ninguna de las maneras.

Pero, en cualquier caso, yo me sumo también a la invitación que ha hecho el señor Oñate, también pensaba plantearla, fije usted una fecha antes de las elecciones, fije una fecha y un compromiso concreto de creación, de materialización de empleo, fíjela, sin complejos, seis meses, yo creo que en seis meses si tanto atrevimiento tienen en hacer propuestas o a referirse a coyunturas de dos meses, pues tenga el atrevimiento de hacer..., y si no tiene el atrevimiento por lo menos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, por favor.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

... -con esto concluyo- no tenga el atrevimiento de hacer prospecciones a dos años vista. Hay incluso quienes lo hacen a 20 años. Eso ya sería excesivamente osado.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Buenas tardes, señorías, público que nos acompaña, señores consejeros, señor consejero de Presidencia.

Lo primero felicitarle, felicitarle porque después de las intervenciones tanto del señor Oñate como del señor Pujante creo que lo que procede en primer lugar es felicitarles, han sido intervenciones no al uso, intervenciones conciliadoras, y además intervenciones que yo creo que han puesto de manifiesto que estamos ante un buen documento, un buen documento, y así lo han manifestado.

Pero no me puedo resistir, esta mañana me quedé con las ganas, no tuve la oportunidad de hacerlo en la explicación de voto, pero esta tarde no me voy a resistir, porque, señor Pujante, ha vuelto usted a hacer mención a ese apoyo incondicional al que todos los grupos políticos tenemos que prestar al sector fotovoltaico. Usted, que con asiduidad suele darnos palos no solo al Partido Popular

sino también al Partido Socialista, hombre, yo le invitaría a que a su grupo político del Ayuntamiento de Mula lo anime a que se sume al grupo Socialista y al grupo del Partido Popular y eximan del pago del ICIO a las empresas fotovoltaicas instaladas en el municipio. Dé ejemplo, señor Pujante, dé ejemplo e inste a su formación política y deje de darnos palos a todos. Al final uno tiene que dar ejemplo y tiene que ser consecuente con lo que aquí en la tribuna manifiesta. Por tanto, ínstelos, ínstelos a que se sumen a esa exención del ICIO a las empresas fotovoltaicas, seguro que será positivo y además será usted mucho más creíble cuando salga a esta tribuna.

Yo sí me atrevo y yo sí les voy a hacer un ofrecimiento. Usted dice que el señor consejero tiene que hablar de cifras. Yo le digo que el próximo mes de mayo cuando encaremos las próximas elecciones locales, el escenario y el número de desempleados será tremendamente inferior al que el Partido Popular se encontró cuando llegó el presidente Rajoy al Gobierno, y que aquí en la Región de Murcia tendremos mejores datos de desempleo que cuando gobernaba el Partido Socialista. Yo sí les lanzo el reto y les invito a que se atrevan, ya que dicen ustedes que el Partido Popular es incapaz de reducir esa tasa del desempleo, yo les invito a que se apuesten conmigo un café, se apuesten conmigo un café a que esas cifras serán desde luego tremendamente más positivas que las que nos encontramos.

Miren, señorías, no vamos a hacer esta tarde desde el Grupo Parlamentario Popular un discurso triunfalista, un discurso eufórico ni nada que se le parezca, no lo hemos hecho durante estos años y les puedo asegurar que desde que por lo menos yo he asumido las competencias en materia de empleo dentro del grupo parlamentario, y además tampoco he escuchado a mi Gobierno, no lo hemos hecho también cuando las cifras que ofrecíamos y las cifras nos daban la razón de que se estaban haciendo las cosas bien, y estábamos generando empleo con una importante mejoría. No lo haremos porque, de hacerlo, y esto ya lo hemos señalado en multitud de ocasiones, estaríamos engañando a nuestros ciudadanos.

La situación continúa siendo dramática para casi 140.000 murcianos que no consiguen incorporarse al mercado laboral. Ese debe de ser nuestro único objetivo, y yo les invito a que seamos capaces de dejar de lado nuestras diferencias. El consejero ha hecho el ofrecimiento, que trabajemos conjuntamente y que no nos olvidemos nunca a la hora de discutir en materia de empleo que detrás de todas y cada una de esas políticas hay hombres y mujeres que hoy están atravesando verdaderos calvarios y que en muchos casos son auténticos desahuciados de la sociedad.

El Gobierno de esta región así lo entiende, así lo entendió el presidente Garre, y fruto de esa convicción y de ese empeño personal hoy, apenas transcurridos unos meses desde su toma de posesión, ya contamos en la Asamblea Regional con un documento como la Estrategia Regional de Empleo.

Desde el Partido Popular siempre hemos defendido que no existe mejor política social que la de crear empleo, y esta estrategia es una respuesta más que se suma a las ya puestas en marcha. El presidente Garre acertaba en el Foro Nueva Murcia al afirmar que no son los gobiernos quienes crean empleo, pero sí los que tienen la obligación de legislar y ejecutar herramientas que favorezcan dicha generación, una obligación a las que nos queremos sumar como grupo parlamentario y a la que esperamos que se sumen el resto de formaciones y de colectivos.

Nos enfrentamos a un mercado laboral distinto, un mercado laboral cambiante, que sorprende a propios y extraños con resultados de antemano nada previsibles. Es un mercado cambiante y desde hace algunos meses, afortunadamente, empieza a arrojar los primeros datos positivos en nuestra región, datos, señorías, y no debemos tener reparos en decirlo, mejorables, puesto que si bien es cierto que reducimos nuestras tasas de desempleo, hay que avanzar en la calidad del mismo.

Nuestra región ha conseguido encadenar ocho meses continuos de descenso de las listas del paro, descenso interrumpido en este período estival en unos meses sobre los que además hemos sufrido diversas adversidades notables para nuestro mercado laboral por el condicionamiento y tipología del mismo, como han sido esa granizada en el mes de junio, la enorme sequía que padecemos y,

recientemente, el veto ruso, un veto ruso que nos preocupa, que nos ocupa, sobre el que ya hemos debatido aquí en esta Asamblea Regional, y que hoy afortunadamente conocíamos que van a haber importantes ayudas para un sector como es el de los cítricos, algo que yo creo que nos debe de satisfacer a todos.

Pero esto nos obliga a hacer una reflexión importante, una reflexión importante sobre nuestro actual mercado laboral y sobre cómo enfocarlo, y esa reflexión que yo creo que todos los grupos parlamentarios, señor Oñate, llevamos trabajando varios meses en esa Comisión Especial de Empleo, todos hemos sido capaces, y desde el Grupo Parlamentario Popular creemos y entendemos que desde esta estrategia se le da respuesta a todos esos problemas, unos problemas que tenemos que abordar para, insisto una vez más, ocuparnos y solucionar los problemas de esos más de ciento, casi 140.000 parados que tenemos en la Región de Murcia. Esas cifras positivas que hemos conseguido encadenar durante los últimos meses tan solo son la solución a un iceberg de más de 137.000 dramas en nuestra región.

Esos parados merecen de todos nuestros esfuerzos, y de manera especial dos colectivos: los menores de 25 años y los mayores de 45, sectores entre los que se recogen las tasas de desempleo más elevadas. En lo referente al primer sector, de los menores de 25 años, desde la puesta en marcha de las medidas recogidas en las distintas estrategias y planes nacionales y regionales los datos hablan por sí mismos: nos han permitido rebajar nuestras tasas de desempleo juvenil en casi 10 puntos hasta situarnos como la región donde se registra menor desempleo juvenil en todo el territorio nacional, y casi 20 puntos por debajo de comunidades como nuestra vecina Andalucía, una rebaja importante pero sobre la que debemos seguir impulsando medidas como la Garantía Juvenil que contribuyan a una doble vertiente: en primer lugar, a que nuestros jóvenes se incorporen al mercado laboral, y, en segundo lugar, y más importante, a que esta incorporación se realice con garantías, implementando la formación y el conocimiento para quienes dejaron sus estudios y ahora quieren volver a recuperarlos.

El segundo sector es el más invisible, los eternos olvidados y en muchas ocasiones desahuciados de la sociedad, los mayores de 45 años, que no solo se enfrentan al drama de no conseguir empleo sino que además deben de hacer frente en la mayoría de las situaciones a cargas familiares. Este colectivo, sobre el que además recae en la mayoría de las ocasiones una baja formación y especialización, tiene cabida en esta estrategia. Me atrevo a decir que somos de las pocas comunidades autónomas, la única comunidad autónoma, me apunta el señor consejero, que presentamos una medida exclusiva para este segmento de la población, un segmento de la población que ha sido el más sensible al estallido de este gran drama que ha supuesto el desempleo y que ha estado abandonado hasta la fecha de hoy. Por primera vez se le da respuesta desde un Gobierno autonómico, y es grato comprobar cómo en unos pocos meses han sido ustedes capaces desde el Gobierno de articular una estrategia integral que recoge todos los elementos puestos en marcha, siendo estos completados por un catálogo de medidas propias.

Nuestra felicitación por agrupar todas las medidas puestas en marcha y que nos proporcionan una dimensión global de todas las herramientas hasta la fecha existentes: Estrategia de Empleo Europa 2020, la Estrategia española de Activación para el Empleo, el Plan anual de Política de Empleo, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, el Plan Nacional de Implementación de la Garantía Juvenil, el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2016, el Plan Emprendemos, el Programa de Empleo Juvenil de la Región de Murcia 2013-2014, o la Garantía Familiar por el Empleo, medidas complementarias unas con otras, pero que era necesario conjuntarlas para obtener una visión global de nuestra situación actual. No solo es necesario actuar pensando en el corto plazo, era y es más necesario que nunca gobernar para nuestras generaciones venideras, diseñando una estrategia basada en nuestros pilares regionales, y ahí, solo desde esa base sólida, aumentar nuestro crecimiento, potenciando nuestra formación, modernizando nuestros sectores productivos más importantes, diversificando hacia sectores emergentes, reformando nuestra Administración y reduciendo burocracia para hacerla más ágil, y apoyando a nuestros emprendedores para avanzar

también en una mayor igualdad laboral. Nuestras pymes deben de recibir también todo nuestro apoyo, al igual que nuestras cooperativas, y en definitiva, señorías, realizando un plan transversal que funcione como un todo en perfecta armonía.

Con este plan, dotado con más de 230 millones de euros, afrontaremos con garantías los tres objetivos fundamentales que en él se marcan: la empleabilidad, la calidad y la creación de empleo.

La estrategia que usted nos acaba de dibujar aborda los grandes problemas a los que se enfrenta nuestro actual mercado laboral y contribuye: en primer lugar, a mejorar la empleabilidad de la población activa de la Región de Murcia; en segundo lugar, fomenta la estabilidad en el empleo, esta misma estabilidad será sinónimo de calidad laboral y aportará beneficio a los trabajadores; en tercer lugar, promueve la igualdad y oportunidades en el empleo, tanto la que se produce por la persistencia de desequilibrios por razón de circunstancias personales y sociales de género o discapacidad, como las derivadas del nivel de formación de la población; fomenta también el empleo autónomo y la creación de empresas, del mismo modo que impulsa la colaboración público-privada y propicia la generación de la actividad económico-empresarial, un todo sobre el que sobresale, como le señalaba en primer lugar, la Garantía Familiar de Empleo, todo un conjunto de medidas con las que pretendemos generar oportunidades para aquellos desempleados de larga duración mayores de 45 años y con cargas familiares. Este colectivo necesita de una orientación y atención personalizada, nuestra labor no se debe de quedar solamente en el asesoramiento, sino que debemos de ejercer un acompañamiento activo. Es necesario alcanzar acuerdos con todos los agentes implicados, favoreciendo y promoviendo una mejor inserción de los que hoy apenas tienen oportunidades de insertarse en el mercado laboral. Este colectivo, que presenta una baja formación, necesita de igual forma una implementación de las políticas destinadas a la adquisición de conocimientos, de ahí la importancia de situar la formación entre los pilares fundamentales de este plan estratégico.

Es un acierto continuar y realizar un esfuerzo económico para incrementar los incentivos a la contratación indefinida. Debemos volcar todos nuestros esfuerzos para que esta Garantía Familiar de Empleo se convierta en un motor activo de inserción de personas que hoy atraviesan serias dificultades. A las ya mencionadas líneas de formación, asesoramiento e incentivos, debemos sumarle una apuesta decidida por el emprendimiento y la economía social, y la solución, y ahí, señor Oñate, sabe que discrepamos -y lo hemos hecho en multitud de ocasiones desde la tribuna y en comisión- sobre las fórmulas. Ustedes estiman que es necesaria esa contratación directa; con los números actuales esa contratación directa evidentemente es inasumible, no para este Gobierno sino para cualquier Gobierno, porque con un escenario en donde consiguiéramos o consideráramos la posibilidad de dar empleo a 10.000 de esos desempleados que hoy engrosan las listas del paro, nos iríamos a un gasto presupuestario de más de 150 millones de euros, señor Oñate, y eso sabe usted perfectamente que hoy es inasumible no solo para el Gobierno de la Región de Murcia sino para cualquier gobierno a nivel nacional e internacional en la situación actual y con el contexto económico en el que todas las Administraciones nos movemos.

Por tanto, señor Oñate, habrá que incentivar este tipo de políticas como lo plantea el plan, con ese empleo institucional que en otras ocasiones ya ha funcionado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pero sin duda es imposible, señor Oñate. Y si usted tiene la fórmula y si usted sabe cómo poder rebajar en esos 10.000 puestos de trabajo que usted señala y con unas cifras que sean asumibles para el Gobierno de la Región de Murcia, yo le invito a que suba a esta tribuna y nos lo explique al resto de diputados y nos lo explique al Gobierno de la Región de Murcia, porque ya le digo que es inasumible, estamos hablando de un escenario de 150 millones de euros, más allá de la utilidad que esos puestos de trabajo, de una duración muy determinada, posteriormente tengan de verdad lo que todos pretendemos, que es una continuación en el tiempo y que ese contrato de una duración determinada se convierta en indefinido y para toda la vida. Señor Oñate, sabe usted perfectamente que eso es enormemente complicado y hoy imposible de llevar a cabo.

Y como le decía, si importante, y volviendo al plan, es la Garantía Familiar, más importante

también o en el mismo escenario es la Garantía Juvenil, una Garantía Juvenil que pretende que aquellos menores de 25 años en situación de desempleo obtengan una oportunidad laboral. Hay que felicitar... aquí se nos resta importancia a la hora de señalar los fondos que le han sido concedidos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, han sido 45 millones de euros, un poco más de 45 millones de euros. Se nos resta importancia, yo les explicaré el porqué se nos resta importancia; se nos resta importancia porque la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha obtenido mejores beneficios o mayores beneficios o mayor dotación presupuestaria que el resto de comunidades autónomas. Si nos vamos y establecemos una media a nivel nacional entre los fondos adjudicados a cada una de las comunidades autónomas, nos damos cuenta de que la Región de Murcia se sitúa por encima de ese umbral establecido en la media. Nos situamos por encima siendo la comunidad con menor tasa de desempleo juvenil. Por tanto, señor Oñate, yo creo que merece la pena y que tiene una oportunidad esta tarde de felicitar, sé que les cuesta, sé que es complicado para ustedes, pero, puesto que ha habido una buena negociación, hemos obtenido una financiación por encima de la media nacional y presentamos los mejores números en desempleo juvenil, algo habremos hecho bien.

No me cabe la menor duda de que si esa dotación presupuestaria destinada a la Garantía Juvenil se hubiera situado por debajo de la media nacional, hoy el discurso de los partidos de oposición sería radicalmente distinto y no nos dirían aquello de que no tenemos nada que ver en la negociación, porque eso al final nosotros no hemos participado de la propia, igual que también han señalado en otras ocasiones que a nivel europeo tampoco tuvo nada que ver la ministra Fátima Báñez y que nosotros, España como país, se ha llevado un tercio de todo el presupuesto de la Unión Europea, pero el Partido Popular, Mariano Rajoy, Fátima Báñez, no han tenido nada absolutamente que ver en esa negociación. Eso, señor Oñate, señor Pujante, es poco creíble.

Como es poco creíble el cuestionar una fórmula como la Garantía Juvenil europea, que, más allá de la autoría, porque ustedes se arrogan su autoría a nivel internacional, a nivel europeo, lo de la Garantía Juvenil europea yo creo que es una consecuencia o un logro de todas las formaciones políticas para dar respuesta a un problema que hay en el seno de la Unión Europea como es el desempleo juvenil, va a poder dar solución, y lo que tenemos que instar -y aquí sí viene una demanda por parte del Grupo Parlamentario Popular hacia el Gobierno, en este caso hacia el consejero Ruiz-es a que, de manera inminente, de manera urgente, se articulen todas las medidas necesarias para empezar a funcionar en materia de Garantía Juvenil, que los ayuntamientos, y aquí ya hablo desde la parte como concejal de Empleo del Ayuntamiento de Santomera, que los ayuntamientos tengamos un marco al que acogernos y sepamos dar respuesta a todos esos jóvenes que hoy se nos están acercando a los ayuntamientos preguntándonos por esta Garantía Juvenil europea.

Señorías, voy terminando ya, no quiero extenderme ni hacerme pesado, pero sí me quería referir al tercero de los ejes que aborda esta Estrategia por el Empleo, una estrategia por el empleo que, como les decía, no solamente aborda esa empleabilidad, no solamente aborda esa calidad, sino que aborda más materias, materias importantes sobre las que tenemos que avanzar, sobre las que hemos hablado, sobre las que han venido diversos miembros no solo del Gobierno sino expertos de la sociedad y actores de la sociedad civil en la Región de Murcia relacionados con el empleo, a comparecer y a mostrarnos su visión. También se recogen en esta estrategia las relaciones laborales y ese avance en políticas de igualdad, la lucha contra la economía irregular, sobre la que podemos discrepar sobre la fórmula de creación del cuerpo o no cuerpo, pero lo importante es que el cuerpo existe y se va a perseguir por parte del Gobierno de la Región de Murcia la economía irregular, que, dicho sea de paso, resta competitividad a las empresas dentro del mismo sector y nos perjudica a todos de manera global, al no contribuir y delinquir laboralmente, no contribuir al sostenimiento del Estado del bienestar.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, debe concluir.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Termino ya, señor presidente.

Por otro lado, debemos también de avanzar en esa consecución de la estabilidad y mayor calidad por el empleo y cuidar, por supuesto, la seguridad y salud laboral, y avanzar, como no podía ser de otra forma, en la conciliación de la vida laboral y familiar.

Y un último apartado, que he de señalar que me ha sido muy grato comprobar cómo se recogía dentro de esta estrategia, es el que alude a la responsabilidad social corporativa. Hoy eso ya es una realidad en la sociedad, en las grandes empresas, en las grandes multinacionales, y tiene también que extenderse a esas otras empresas más pequeñas, a ese tejido empresarial de la Región de Murcia, y de ahí mi satisfacción al ver que han sido ustedes consecuentes con ese diseño global de la estrategia y con esos objetivos que persigue, incluirlos dentro de la misma.

Por tanto, satisfacción por parte del Grupo Parlamentario Popular. Sin duda, este es un plan dinámico, como apuntaba el consejero, es un plan mejorado, es un plan mejorable y es un plan en el que seguro, desde esa Comisión de Empleo de la Asamblea Regional, vamos a ser capaces todos los grupos parlamentarios de ir sumando propuestas y de hacer y enriquecer este plan mucho más de lo que hoy ya es.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez.

Señor consejero, señor Ruiz, tiene la palabra de nuevo.

SR. RUIZ GONZÁLEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y EMPLEO):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería desde el primer momento empezar como acabé, diciéndolo desde ahora. Esta no es la estrategia del Gobierno, esta es la estrategia de la sociedad, hecha por la sociedad murciana, para la sociedad murciana, y esa es la finalidad que tiene mi comparecencia esta tarde hoy en la Asamblea Regional, una comparecencia que fue solicitada el mismo día que presentábamos a la sociedad murciana la Estrategia regional para la creación de empleo 2014-2016. Una presentación en la que no protocolariamente, sino de verdad, en nuestra convicción democrática, con el respeto que merecen los grupos parlamentarios, fueron invitados los tres grupos parlamentarios a esa presentación. Pero eso no viene ahora a colación, da igual.

Lo importante es que traemos hoy aquí, y comparece el consejero como portavoz de esa sociedad, como portavoz de esas organizaciones que han estado participando, dando ideas, confrontando ideas en muchas ocasiones, introduciendo algunas y dejando otras en el tintero, porque al final eso es el pacto, en eso consiste el consenso, que se basa en el diálogo y en llegar a acuerdos, y en poder llegar a compromisos, y al final hemos conseguido 300 compromisos en esta estrategia; en esta estrategia que he venido yo, en nombre del Gobierno de la región y como portavoz de ese grupo, de esas decenas de personas que han participado intensamente durante tres meses, dando lo mejor de sí mismos para proponer ideas y medidas concretas con indicadores, con ratios, con presupuestos establecidos, con órganos de control donde participan empresarios, donde participan sindicatos, donde participa el Gobierno, y donde queremos que participe también esta Cámara. Y es por eso por lo que yo he venido a hacerle el ofrecimiento, la presentación de la estrategia, las 300 medidas que ahora les daré en formato digital, para que ustedes las tengan, para que las vean y para que las

enriquezcan, porque tenemos el instrumento pertinente. El instrumento pertinente es la Comisión Especial de Empleo. Hoy he comparecido aquí para la puesta de largo en esta Cámara, donde está la representación de todos los murcianos, la puesta de largo de 300 medidas concretas que hemos concebido, con el objetivo, no de crear, porque la creación de puestos de trabajo, también lo he dicho en mi intervención anterior, no está en manos del Gobierno, sino para favorecer la creación de 50.000 puestos de trabajo en los dos años y medio próximos.

Y señor Oñate, señor Pujante, yo no quiero ser frívolo con los 141.000 desempleados de esta región, no quiero ser frívolo. Yo no le puedo decir de aquí a mayo, porque hay un proceso electoral, cuántos empleos se van a generar. Créanme que este Gobierno no va a descansar, porque no descansa, para que sean los máximos empleos los que se hayan creado en la Región de Murcia, no ya en mayo, sino inmediatamente, y si tuviéramos la varita mágica para hacerlo, hoy mismo, ahora mismo, porque las situaciones son dramáticas, porque estamos hablando de dramas personales, dramas que todos tenemos a nuestro alrededor y que conocemos, y nosotros, como políticos, como responsables, ustedes del Legislativo, nosotros del Ejecutivo, y con la sociedad civil tenemos que ponernos a trabajar.

Este Gobierno así lo hizo, lo hizo el presidente Garre desde el primer momento, antes de ser investido, estableciendo como prioridad absoluta del Gobierno la creación de puestos de trabajo, la lucha contra la lacra que supone el desempleo. Y nos pusimos en marcha, ustedes lo saben. Yo comparecí para establecer, también a petición propia, para exponer cuáles eran las líneas fundamentales en lo que quedaba de legislatura de la Consejería de Presidencia y Empleo ante la Comisión de Asuntos Generales y de la Unión Europea. Y allí tuvimos la oportunidad de poner encima de la mesa cuáles eran los proyectos que estaba lanzando el Ejecutivo, el Gobierno, dentro de estos tres grupos de trabajo, dependientes o coordinados con la Comisión Interdepartamental, la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para la Creación de Empleo, que se puso en marcha como primera medida del Gobierno del presidente Garre. Y les desgrané por dónde iban los trabajos. Se hizo como hace este Gobierno siempre, con toda transparencia, con total y absoluta claridad, porque no tenemos nada que ocultar. Si lo que queremos es que se enriquezca. Ojalá seamos capaces, sean capaces ustedes de aportar medidas que enriquezcan a estas 300, y que no sean 300, que sean 3.000, que podamos ponerlas encima de la mesa para generar empleo en la Región de Murcia.

Créanme que ese es el empeño y ese es nuestro compromiso y el compromiso que tiene que ser de todos. A mí me consta que es de todos.

El señor Oñate nos decía que no hemos tenido, quizá no ha utilizado esa expresión, yo quiero utilizar esta expresión, que no hemos tenido en cuenta las propuestas de la Asamblea Regional. Señor Oñate, yo personalmente me he leído todas las actas de esta Asamblea que tenían que ver con el drama del desempleo y de los trabajos, que le felicito por la rigurosidad y por haber alcanzado un alto grado de compromiso, de consenso en este ámbito, porque así debe ser, porque estamos hablando de la principal preocupación, con total y absoluta razón, que tienen los ciudadanos, y por tanto también los gobiernos, y por tanto también los responsables políticos de todos los órdenes, del Legislativo también, y claro que hemos tenido en cuenta. Y se lo voy a decir, señorías, porque cuando en mi primera intervención decía que el Gobierno de la Región de Murcia ha escuchado a los ciudadanos en la elaboración de esta estrategia para la creación de empleo, yo no estaba utilizando la retórica en modo alguno. Esta estrategia en este documento, que es la hoja de ruta para la creación de empleo en los próximos años por parte del Gobierno de la Región de Murcia, el que decidan los ciudadanos, pero un Gobierno que va a tener que ser un Gobierno que luche contra la lacra del desempleo. Yo estoy convencido cuál va a ser ese Gobierno y de quién va a ser ese Gobierno, porque los ciudadanos creo que tienen claro quiénes son los gobiernos que defienden a la región, que la han defendido siempre, y que por lo tanto van a volver a confiar en un Gobierno del Partido Popular, pero ese es mi criterio, al final la decisión será la de la democracia, lo que digan en cada momento las ciudadanas y los ciudadanos. En cualquier caso, el Gobierno de la Región de Murcia, y por eso

aspiramos a que esta estrategia vaya hasta el año 2016, hasta diciembre de 2016, tiene que poner en marcha las medidas para la creación de empleo. Y por eso hemos acudido a la sociedad, por eso hemos acudido al diálogo social, por eso hemos escuchado las propuestas de empresarios y sindicatos, y también de esta Asamblea Regional.

Su trabajo, le puedo decir, ese trabajo intenso y riguroso, que me consta que se hizo, no ha caído en saco roto. Somos conocedores de las medidas que aprobó esta Cámara por unanimidad hace algo más de un año, en concreto el día 4 de julio de 2013. Y permítanme que haga un somero repaso de las medidas y de las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno.

Miren, nos instaron a elaborar un plan regional contra la economía irregular, promoviendo la adhesión de los municipios, y le puedo decir que el Consejo de Gobierno en su última reunión, la celebrada el viernes pasado, adhirió a tres nuevos municipios, Murcia, Cartagena y Abarán. Con esos son ya 32 los municipios que se han adherido al Plan de Lucha contra la Economía Irregular. Un plan que es modélico a nivel nacional y que también el pasado viernes en el Consejo de Gobierno dimos un paso más, que era el que faltaba; hemos aprobado, acordamos, la firma y la suscripción de un convenio con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, precisamente para avanzar todavía más en la lucha contra la economía irregular. Porque la economía irregular perjudica a los trabajadores, perjudica a los derechos laborales y a los derechos sociales de los trabajadores, pero también supone un gran daño a las empresas, a esas empresas que cumplen sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, y que por lo tanto altera la competencia, la competencia del mercado. Tenemos que seguir avanzando en esa línea. Estamos convencidos de que tenemos que trabajar en esa línea, por eso se firma este acuerdo. ¿Y qué supone este acuerdo? Pues este acuerdo supone que empezamos a compartir bases de datos, supone que empezamos a plantear acciones para la lucha contra la economía irregular entre las dos Administraciones, supone complementarlo con el que tenemos con los ayuntamientos, y eso hace que ese 80 % de cobertura que en este momento hay de la región en lucha contra la economía irregular alcance toda su efectividad, que las comunicaciones de los ayuntamientos a la Comunidad puedan ser remitidas a su vez al Gobierno de la nación, que son las que vienen en las competencias en materia de inspección laboral, para poder atajar la economía irregular. Y eso también lo complementamos con la creación del cuerpo de técnicos en materia tributaria en la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, nos instaron a este plan, estamos en este plan.

También nos instaron a promover un plan de apoyo y fomento al relevo generacional de empresas, y así se ha hecho. Se ha puesto en marcha un servicio, un servicio que está recogido también en la Estrategia regional de empleo, el Servicio de apoyo a la transmisión de empresas, para facilitar la continuación de las pymes en el caso de falta de sucesión empresarial. Y ahora estamos trabajando, el consejero Ruiz sabe mucho de esto y le podría contar con mayor profundidad esta cuestión, que se está trabajando desde el INFO para implicar a más ayuntamientos en este servicio.

Nos instaron a intensificar los esfuerzos para obtener fondos de la Unión Europea para luchar contra el desempleo juvenil. Yo creo que tampoco nos tenemos que extender mucho, después de la magnífica exposición que el portavoz del Grupo Popular ha realizado, donde he puesto de manifiesto simplemente lo que es una realidad, y es que la Región de Murcia ha obtenido los fondos que se merece, los fondos que necesita, que están por encima de la media nacional, están por encima de la media nacional, pero son los fondos que necesita. Y decía el portavoz: ustedes dirían otra cosa si estuviéramos por debajo de esa media nacional; ustedes dirían otra cosa, y este Gobierno, que es el de la Región de Murcia, exigiría otra cosa.

Pero estamos satisfechos con estos fondos, estamos satisfechos con los 45 millones y medio de euros. Y ahora lo que tenemos que hacer es emplearlos adecuadamente, es emplearlos eficientemente, y después desarrollaré esta cuestión, porque yo pienso que también en esto tenemos... No se asusten, no pienso agotar mi tiempo, pero sí entrar en todas las cuestiones, porque es importante, porque es que son 141.000 desempleados. Si es que no podemos perder un minuto. Miren que a nosotros nos han dicho: van ustedes demasiado rápido. ¿Cómo van a conseguir en tres meses, como

se comprometió el presidente de la Comunidad Autónoma, a aprobar una Estrategia regional de empleo de 230 millones de euros en tres meses? Eso es imposible, no puede ser. Lo hemos conseguido, y no nosotros, lo hemos conseguido porque sindicatos y organizaciones empresariales también entendieron que tenía que ser así, y todos nos pusimos a trabajar y lo conseguimos.

Pues bien, en este ámbito tenemos que trabajar conjuntamente, y yo me comprometo a venir aquí, a la Asamblea Regional, a la Comisión Especial de Empleo, a contar por dónde vamos a encaminar la puesta en marcha de ese programa operativo al que se refería también el portavoz del Grupo Popular y que los ayuntamientos nos demandan. Tenemos que ponernos en marcha, porque el trabajo es muy grande, son 45 millones y medio que tenemos que emplear, no solo en incentivos, sino también en formación, en orientación, en capacitación, en promoción. Son muchas las actuaciones que tenemos que realizar.

Nos instaron también a promover un ambicioso plan de empleo para parados de larga duración. No me voy a extender más, pero hemos traído aquí, otorgando casi 22 millones de euros, el Plan de Garantía Familiar de Empleo, para dirigirlo a los parados de larga duración que peor lo están pasando, que son los padres y las madres de familia, que tienen algo más de 45 años o más de 45 años, pero que les queda mucho por delante, y detrás de la necesidad de aportar fondos a su familia es también la obligación moral como sociedad que tenemos de no dejar en el camino a estas personas. Tenemos también que trabajar con ellos. También le hemos dado cumplimiento.

Nos instaron a aceptar los mecanismos de pago a proveedores del Gobierno central, ¿qué voy a decirle de ello!, ya saben que la Región de Murcia se ha adherido al Plan de Pago a Proveedores y hemos podido abonar todas las facturas pendientes, aportando liquidez a nuestras empresas.

También nos instaron a requerir al Gobierno central para que este exigiera el incremento de las dotaciones en políticas activas de empleo en el programa operativo 2014-2020, y así se ha hecho. Tenemos los 45 millones y medio del Plan de Garantía Juvenil.

Nos dijeron que con respecto a las personas con discapacidad aseguráramos la continuidad de los programas de apoyo y su inserción, 17 millones de euros en el programa integrados en el empleo.

Nos instaron a intensificar el control sobre el cumplimiento de las cuotas de reserva para personas con discapacidad. Yo les puedo decir que en la actualidad somos de las comunidades autónomas más activas en esta materia, y vamos a continuar siéndolo.

Igualmente con el apoyo a la economía social, nos instaron a consolidar el apoyo a empresas con pérdidas cuyos trabajadores promuevan su conversión en cooperativa. La Región de Murcia es pionera, la Región de Murcia está a la cabeza dando ejemplo de cómo se están transformando empresas en cooperativas, empresas con dificultades.

Tenemos ejemplos notables de empresas que lo han conseguido, pero además de todos los sectores, además en todos los sectores, y vamos a seguir haciendo, y en eso, detrás de ello, apoyando y empujando está el Gobierno de la región, con una aportación concreta de 6 millones de euros.

Nos dijeron que intensificaríamos las actuaciones de ayuda al colectivo de autónomos, y este año se ha establecido una dotación presupuestaria de 10 millones de euros. Estamos a la cabeza en autónomos de España.

Solicitaron impulsar las comisiones locales de empleo, y en este apartado le puedo decir que estamos trabajando y empujando en este ámbito local, aunque no son nuestras competencias.

Requirieron la adaptación de los ciclos formativos de cada comarca a los sectores productivos de la misma. En el ámbito del Servicio de Empleo y Formación estamos reuniéndonos con las organizaciones sindicales y empresariales para adecuar la formación a las necesidades.

Nos instaron a realizar evaluación integral de políticas activas de empleo, especialmente de las ayudas monetarias al fomento de empleo y a los programas de formación de la Región de Murcia, y efectivamente, saben que desde este año se está llevando, por imperativo de la propia Conferencia Sectorial de Empleo del Gobierno de la nación, evaluar las actuaciones que se realizan, y cumplir unos objetivos. Lo estamos haciendo.

Del mismo modo, la Estrategia para la creación de empleo contempla la puesta en marcha de una comisión de evaluación y seguimiento, también en esta línea a la que nos instaba la Asamblea.

Nos instaron a fomentar los sectores productivos que fomenten el incremento de la demanda interna, y en este sentido estamos adoptando numerosas medidas para que los ciudadanos tengan más dinero en su bolsillo, reduciendo trámites administrativos, reduciendo impuestos, potenciando y estimulando el sector turístico regional.

Nos instaron finalmente a desarrollar un plan especial de empleo y un programa de empleo juvenil. Así se ha hecho.

Yo creo que nos tenemos que congratular todos de que tenemos unos datos en empleo juvenil de los que no podemos estar orgullosos, porque de un 50 % de jóvenes desempleados no podemos estar orgullosos, pero estamos a la cabeza de España en la reducción del desempleo, estamos por debajo de la media nacional. Ya digo que no podemos estar orgullosos de eso, con un 50 % de desempleados jóvenes no podemos estar, y por eso lanzamos el programa de Garantía Juvenil de Empleo, para seguir actuando, pero tenemos que reconocer que las cosas van al menos en la buena dirección, que el camino y la senda la hemos identificado, la estamos transitando, nos gustaría hacerlo a mayor velocidad, claro que sí, a todos nos gustaría hacerlo a mayor velocidad, pero estamos transitando esta senda.

En definitiva, yo lo que quería con estas medidas y con este análisis de medidas, de todas las medidas que ustedes propusieron, las 16 medidas de la Comisión Especial de Empleo de la Asamblea, que se aprobó por unanimidad en esta Cámara, que esas 16 resoluciones unánimes forman parte de la Estrategia regional para la creación de empleo, que se han tenido en cuenta, que estamos cumplimentándolas todas y cada una de ellas, y que vamos a seguir haciéndolo, y queremos que esta forma de trabajar sea la línea que marque las políticas de empleo, las actuaciones en materia de empleo en la Región de Murcia.

Me dice el señor Oñate que no todas las actuaciones del Gobierno para la creación de empleo están recogidas en la estrategia. Pero no me dice cuáles, me dice que no todas están recogidas en la estrategia. Obviamente, todas las actuaciones de un Gobierno no pueden estar recogidas en una estrategia, sí en el Plan Estratégico. La estrategia es el desarrollo del Plan Estratégico regional, aquel que supone una inversión de 9.000 millones de euros hasta 2020. Y la estrategia es el desarrollo, dentro del Plan Estratégico regional, el desarrollo de las políticas en materia de empleo, y están las políticas de las consejerías que se ha entendido que redundan directamente en la creación de empleo.

Y si me dice que no hay nada nuevo, ¿la Garantía Familiar no es algo nuevo?, es nuevo, ¿la Garantía Juvenil, es nuevo?, no es nuevo, ¿la Garantía Juvenil y la actuación sobre los jóvenes a través de las oficinas de juventud?, donde vamos a reforzar la orientación laboral, porque como no podemos pretender que las oficinas de juventud se reconviertan en oficinas de información laboral, vamos a actuar con orientadores laborales desde las oficinas de juventud. ¿Y por qué desde las oficinas de juventud? Porque es el sitio natural de nuestros jóvenes, porque estamos hablando de jóvenes de 16 a 25 años, algunos de ellos casi en la adolescencia, y en este programa tiene que tener un papel fundamental la orientación, porque la solución no es que al niño, al chico de 16 años le busquemos un puesto de trabajo, quizás esa no es la solución, al menos no en todos los casos. Hay que orientarlos, y si no han terminado su formación académica y han sido objeto de fracaso escolar, habrá que formarlos, y tiene tiempo para ser formado. Y tenemos por lo tanto que incentivar, que potenciar la orientación. Y la orientación en las 80 oficinas de juventud que tenemos en la región, ¿es nuevo o no es nuevo?

¿Es nuevo, señor Oñate, las medidas de simplificación?, pero no medidas de simplificación etéreas, 45 medidas concretas de simplificación administrativa, pero simplificación por simplificación no, simplificación para facilitar la labor de las empresas, para facilitar la inversión, para quitar trabas burocráticas, simplificación en servicios de los ciudadanos, no la simplificación de la ventanilla, que también hay que abordarla pero en otro ámbito, la simplificación de la ventanilla dirigida al

empresario.

¿Es nuevo o no es nuevo la Unidad de Aceleración de Inversiones? ¿Es nuevo o no es nuevo? Supone que una persona, un gestor integrando al responsable del ayuntamiento, del municipio donde se va a hacer esa inversión, siempre que esa inversión sea mayor de 600.000 euros o que vaya a generar 15 puestos de trabajo fijos, a partir de ese momento, ya digo que con la participación del municipio en el que se va a llevar a cabo la actuación, se pone en marcha un procedimiento destinado a superar todas las trabas, todos los trámites, porque la creación de empleo no puede esperar, porque la inversión no puede esperar y tenemos que ser conscientes de ello. ¿Es nuevo o no es nuevo?

Mire, son 300 medidas, son 300 medidas, son 300 medidas que no ha inventado este Gobierno. De esas 300 medidas muchas de ellas ya estaban puestas en marcha, ya habían sido traídas a la Asamblea, claro que sí, ya habían sido muchas de ellas fruto del acuerdo y del consenso y del diálogo social, otras no. Lo que pretendemos es buscar la eficiencia, la eficiencia del dinero de los ciudadanos que ponemos en marcha para luchar contra el drama del paro, para poder satisfacer la demanda de los ciudadanos respecto a la primera preocupación, que es el desempleo, y eso es lo que hacemos con esta estrategia, poner todas las actuaciones, todos los instrumentos que tenemos en la Administración regional ponerlos al alcance y en disposición de luchar contra el desempleo.

Nos dice que tenemos un problema de sobrecualificación. Bueno, yo quisiera darle un dato: entre 2007 y 2013, de la mitad de quienes no habían superado la Primaria, la mitad perdió su empleo. Es decir, la sobrecualificación. Evidentemente lo que tenemos es un problema de adaptación de nuestro sistema productivo, la formación al sistema productivo, en eso estamos trabajando, claro que estamos trabajando en eso. Estamos trabajando en la recualificación profesional, en la reorientación profesional, y vamos a trabajar en Garantía Juvenil en ese ámbito, porque una parte de estos jóvenes entre 16 y 25 años, son de estos jóvenes a los que se refiere el señor Oñate y les llama “sobrecualificados”, porque son jóvenes titulados universitarios, incluso que tienen posgrado, pueden tener posgrado, y que están en la búsqueda de un empleo. Bueno, pues tenemos que conseguir orientar o reorientar a estos jóvenes para que obtengan un puesto de trabajo, tenemos que adecuar el mercado laboral a estos jóvenes, y adecuar estos jóvenes a las necesidades del mercado laboral, ¡claro que lo tenemos que hacer!, y por eso es tan importante apostar por la formación y apostar por la orientación.

Decía también el señor Oñate que las políticas de incentivos son de dudosa eficacia. Yo creo que las políticas de incentivos a la contratación en sí misma, en sí misma, no llevan a ningún sitio. Las políticas de incentivos tienen que estar en un contexto como están todas las políticas de empleo, porque las políticas de formación en sí mismas tampoco llevan a ningún sitio, tienen que estar en un contexto, y dentro de ese contexto tenemos que fomentar e incentivar la contratación de determinadas personas que lo tienen más difícil para acceder al empleo. Me estoy refiriendo a los jóvenes, me estoy refiriendo a las personas discapacitadas, me estoy refiriendo a las personas que entran dentro de la Garantía Familiar de Empleo. Me estoy refiriendo a colectivos que necesitan una especial protección para poder hacerlo. Pero en sí mismo, si solo fuera eso, yo estaría con usted, pero tiene que estar dentro de un contexto, el contexto en el que están los incentivos para la contratación, que son muy eficaces. Y tengan en cuenta una cosa, que todos estos incentivos que se plantean en la Estrategia regional de empleo son única y exclusivamente para empleo fijo, para empleo estable, para luchar contra la precariedad que sufre nuestro mercado de trabajo.

Y vamos a seguir en esta línea porque hasta ahora nos ha dado buen resultado, porque los incentivos del Plan de Empleo Juvenil que se puso en marcha en la Región de Murcia están dando resultado en nuestra región, es la región que más desempleo juvenil ha recortado de España, estamos en la cabeza, y ya digo que no es para sentirnos orgullosos, pero estamos en la cabeza, hemos recortado siete puntos.

En cuanto a las estadísticas y lo que plantea, y le voy a contestar también, si me lo permite, al señor Pujante, que en una fase de su discurso creía que estábamos en el debate del estado de la región, pero, bueno, estamos en el debate de... -dicho sea con todo el cariño, dicho sea con todo el

cariño, con todo el respeto-. Pero que a mí me gustaría centrar en lo que es el motivo de la comparecencia hoy, además sé que es un día un poco complicado porque tenían previsto hacer una cuestión que es importante, en la que estamos trabajando también desde el Gobierno, y que sin lugar a dudas va a redundar en una mejor ley que vamos a tener, que espero que sea la mejor ley de España, la que están haciendo y trabajando ustedes en el ámbito de la transparencia. Le decía que hablaban de las estadísticas, que sacamos las estadísticas cuando nos conviene. Miren, hablaban de pequeñas mentiras, grandes mentiras y estadísticas, ¿no?, pero las estadísticas si encima se estudian y se ven como una foto fija ya es la peor mentira que hay, porque no dicen nada, no dicen nada. Podemos hablar del mercado laboral en agosto, claro que sí, ¿cree usted que no nos duele que se haya incrementado en 2.710 personas el desempleo?, a este Gobierno o a cualquiera, como a cualquier ciudadano de bien. ¡Claro que nos duele!, ¡claro que nos duele!, pero si miramos la estadística del mes de agosto, un dato que es históricamente malo, nunca ha sido bueno, desde que se hacen estadísticas en desempleo el mes de agosto nunca ha sido bueno, por una razón: no es que los contratos no se hagan en verano, que se hacen, pero, claro, es que la cifra del paro registrado se toma el último día del mes de agosto, con lo cual es la foto del último día del mes de agosto, que es cuando terminan los contratos de verano, con lo cual siempre es malo el mes de agosto. Eso no quiere decir que no haya contrataciones en verano, que claro que hay contrataciones en verano, que es un mes bueno, es un mes bueno, pero el dato de paro registrado el último día del mes de agosto no refleja lo que ha sucedido en el mes. Es una foto demasiado fija.

No voy a entrar tampoco ni vamos a entrar tampoco en analizar la situación que están pasando nuestros agricultores, que sin lugar a dudas tiene un reflejo, porque si lo analizamos y lo segmentamos vemos en qué oficinas se han producido especialmente ciertos incrementos, y que tiene muchísimo que ver, igual que tiene muchísimo que ver ese descenso en la afiliación a la Seguridad Social, esas bajas en la afiliación a la Seguridad Social, en qué régimen se produce, la mitad en un régimen en concreto, el especial agrario. Eso tiene un motivo, tiene varios motivos, uno de ellos es la sequía, otro fue el pedrisco, también el veto ruso; nada ayuda, nada ayuda. Pero lo que tenemos que mirar, entiendo yo, entiendo yo, con toda sinceridad, es ver la evolución del desempleo en nuestra Comunidad, o más bien ya hablar del empleo en nuestra Comunidad.

Y si nos vamos a datos de paro registrado, pues en el último año han sido 9.500 personas empleadas más, o desempleados menos, lo que supone un 6,18 % que estamos por encima de la media nacional, que está en un 5,76. Pero es que si nos vamos a la -y ya le he dicho anteriormente- encuesta EPA, pues en la encuesta EPA resulta que hemos reducido el número de parados en un 12,6 cuando la media nacional está en un 7,2, o sea, prácticamente estamos casi duplicando, y si vemos la reducción es que casi triplicamos en el ritmo que llevamos de reducción. Si miramos los datos de afiliación, nos daremos cuenta de que en el último año la afiliación a la Seguridad Social se incrementa, es decir, el número de personas afiliadas, en 8.560; si nos vamos a los datos de autónomos, tenemos 3.526 más autónomos que el año pasado. Es decir, que los datos van en la buena dirección, que los datos van en la buena dirección, lo que no van es al ritmo que nosotros queremos que vayan, pero que van en la buena dirección, es decir, si en datos EPA resulta que en el segundo trimestre de 2014 nos dice que se ha reducido el número de desempleados en 26.000, solo por los 26.000 que han dejado de estar en el desempleo ya nos alegramos, vamos en la buena dirección, vamos en la buena dirección, estoy hablando en términos interanuales.

Y cuando decía “¿y usted puede dar una fecha...?” Pues, mire usted, ¿a qué fecha lo quiere, antes de la convocatoria o después de la...? No seamos frívolos, no hagamos frivolidad con esto.

Yo creo que lo que tenemos es que valorar las medidas, yo creo que lo que hemos hecho es un esfuerzo, las más de 60 personas que han participado en la elaboración de esta estrategia lo que han hecho es un esfuerzo importante, que desde el Gobierno al menos se lo consideramos, y que lo que tenemos que hacer es poner todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance para crear el mayor número posible de puestos de trabajo, que los estudios que se hacen desde la Consejería de

Economía y Hacienda en relación con la evolución del desempleo en los últimos tiempos apuntan a que es posible y no es descabellado el objetivo de que se creen, que no crear nosotros, que no crear desde los gobiernos sino que se creen, posibilitar que se creen 50.000 puestos de trabajo, es el objetivo a dos años y medio. Ojalá no sean 50.000, ojalá sean 100.000, ya le he dicho que la aspiración de este Gobierno es de 141.000, que son los parados que hay en la Región de Murcia, pero vamos a poner todos los instrumentos a nuestro alcance para poder conseguir avanzar en esa línea.

Hablaba también el señor Pujante de presupuesto, hablaba el señor Pujante de presupuesto, también el señor Oñate, de presupuesto. Los datos se los he dado anteriormente, 67 millones 2014, 85 millones en 2015 y 78 en 2016, y van a tener la oportunidad, porque ya le digo, le voy a facilitar el contenido de las 300 medidas porque es un tomo voluminoso, además nosotros lo quisimos y el día de la presentación lo dijimos así, no lo queremos evitar porque queremos que sea un bloc de anillas, y queremos que sea un bloc de anillas donde se aporten medidas, no hay ningún problema en introducir medidas que mejoren y que permitan luchar contra el desempleo.

Me decía que estoy dando los datos y dice “no hay presupuesto”. Sí hay presupuesto, este es el presupuesto, y este es el presupuesto de las 300 medidas, todas ellas van presupuestadas, todas ellas tienen unos indicadores, todas ellas tienen unos plazos de ejecución, lo van a poder comprobar ustedes, van a poder fiscalizar la ejecución del plan regional, de esta Estrategia regional de empleo.

Por lo tanto, no tengo más que aportar, concédanos al menos el beneficio de la duda, y ya le digo que, en un afán por la transparencia, queremos llegar hasta allí porque además son ustedes los representantes de los ciudadanos y los que tienen que fiscalizar la acción de gobierno, que aparte de esta comisión de análisis y evaluación donde están sindicatos y empresarios, vamos a comparecer, y yo me comprometo a comparecer ante esta Cámara para explicar cómo van desarrollándose todas estas medidas, cómo se van presupuestando todas estas medidas.

Y me dejo para el final la propuesta que hacía el señor Oñate con respecto a su plan de contratación pública de desempleados. Mire usted, señor Oñate, yo creo que tenemos en este sentido una filosofía muy distinta, desde el Gobierno de la región partimos de que las Administraciones públicas, los Gobiernos no están para crear puestos de trabajo. Los puestos de trabajo que crean los Gobiernos son los necesarios para el sostenimiento y mantenimiento de los servicios públicos, de los servicios públicos esenciales, esos puestos de trabajo los financian los ciudadanos y se llaman funcionarios, y son los que son, y son los que son. El dinero público en el ámbito del empleo donde mejor está es estimulando que puedan crear empleo los que tienen la obligación conforme a lo que se establece en nuestro sistema económico de crear empleo, en un sistema de libre mercado, que son los empresarios, e incidir por un lado facilitándoles, poniéndoles fáciles las cosas a los empresarios para poder invertir, haciendo que cada vez tengan más dinero en su bolsillo los empresarios para invertirlo y generar riqueza y empleo bajando los impuestos como estamos haciendo, reduciendo trabas burocráticas y apoyando e incentivando los sectores productivos, que son los que viven de la economía y los que al final precisan de esos puestos de trabajo.

¿Y qué tenemos que hacer desde el Gobierno con respecto a los trabajadores, con respecto a los desempleados? Darles el perfil, darles la ocupación necesaria para poder cubrir esos puestos de trabajo que se están demandando desde las empresas.

¿Pero de qué nos servirían 10.000 empleos, que, como bien decía el portavoz del Grupo Popular, generarían un coste de 140 millones de euros (pongamos a 1.000 euros entre costes salariales, Seguridad Social, etcétera, por trabajador), que al final 10.000 trabajadores que trabajarían seis meses, un año, 10.000 sobre 141.000, 10.000 sobre 141.000?

Nosotros entendemos que lo que hay que hacer es incentivar a las empresas para que creen empleo, favorecer el crecimiento económico con medidas fiscales, con medidas tributarias, con medidas de simplificación. Tenemos que generar riqueza para que se creen esos puestos de trabajo. Y desde la Administración, desde las políticas de empleo, las políticas activas de empleo, dotarlos de trabajadores, de los trabajadores necesarios. Porque, además, ¿esos 10.000 trabajadores serían contratados

para qué, para hacer algo necesario o algo que nos inventemos? Yo casi esto me recuerda un poco el Plan E, permítame que le diga, yo soy más partidario del Plan de Pago a Proveedores que del Plan E, porque yo creo que donde más riqueza produce el dinero es en la empresa, porque la empresa, dotando de solvencia a la empresa y dotando de liquidez a la empresa, se sostiene la empresa, no se cierra la empresa y además se genera crecimiento y, por lo tanto, puestos de trabajo.

Yo quiero terminar esta intervención, con independencia de cualquier cuestión estoy dispuesto a escuchar y estoy dispuesto a recoger las iniciativas que consideren plantear. Ya les digo que quiero comparecer con la frecuencia que ustedes consideren conveniente, y si no, yo a petición propia iré compareciendo en la Comisión Especial de Empleo para ir dando cuenta de las actuaciones que se vienen haciendo en esta materia.

Y les tiendo de nuevo la mano, les tiendo la mano para trabajar conjuntamente, como se ha hecho, porque los datos que hoy hemos expuesto aquí y que supone la tendencia del último año, yo estoy convencido de que una parte de culpa de que esos datos sean unos datos razonablemente buenos, sabiendo que son insuficientes para luchar o para satisfacer a la sociedad en materia de desempleo, pero que son razonablemente buenos, obedecen en cierta medida al consenso y al acuerdo, al trabajo por lo tanto que se hizo en esta Cámara, que con la unanimidad de estas 16 medidas sin lugar a dudas han contribuido en gran medida a esa reducción de 26.000 desempleados en el último año.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, tiene la palabra.

SR. OÑATE MARÍN:

Dice el presidente “cinco minutitos”. Demasiada tela para tan poco tiempo. ¿Qué le puedo yo decir con rapidez? Primero, en su relación con esta Asamblea se ha puesto usted estupendo, tenía una ocasión de haberlo hecho antes, insisto en que no ha cumplido de las resoluciones las partes más peliagudas, discutiremos en su momento, y el hecho de que nos ofrezca un *pendrive* justo esta tarde y no con antelación no indica precisamente una medida de transparencia, da la sensación de que usted quería venir con una cierta posición de ventaja sobre la información, que siendo el consejero de Presidencia no es lo más elogiabile.

Y le tengo que insistir en que usted, con un cierto adanismo, plantea las cosas como si la vida empezara ahora. Hay mucho más de inercia en lo que nos plantea de las cosas que se vienen haciendo que de las novedades, que alguna hay, y esa inercia no ha servido. Miren, ustedes están con las cifras: 2011..., bueno, en 2011 llevaban ustedes dieciséis años y medio gobernando la región, pero vamos a pensar en Zapatero-Rajoy, no Valcárcel toda la vida. En 2011 había 504.393 afiliados a la Seguridad Social, ahora 482.000; menos afiliados. No nos vamos a poner medallas de los puestos que destruye el sistema porque la gente se desanime de participar en él y mucho menos espero que se pongan medallas por los murcianos que se marchan a la emigración y dejan de salir en las estadísticas.

Por cierto, hablando de emigración, cuando yo le hablaba de sobrecualificación no les decía..., le he insistido en que a quien lo necesita hay que darle esa formación, les decía que ni eso ni las bonificaciones son un factor fundamental en la creación de puestos porque han existido, y en mayor medida que en este momento, en mayor medida, y, efectivamente, si usted lee los informes que se refieren a esta región hace poco una empresa prestigiosa de consultoría precisamente lo que venía a decir es que no estaba influyendo la formación de los cualificados en la contratación, ni siquiera eso, pero lo que yo le quiero decir es que un empresario cuando decidiera hacer un contrato no iba a ser

un problema de falta de cualificación por lo que dejara de hacerlo, tenemos gente de sobra con cualificación, lo cual no quiere decir que ayudemos a los que necesiten un reciclaje o algo parecido.

Mire, habla usted de la calidad en el empleo, le pone además énfasis. Tendrá que ser usted consciente de que tenemos el mercado más enfermo que hemos tenido nunca, en torno al 94 % de las contrataciones que se vienen haciendo son de contratos temporales, por no meternos además en qué tipo de salarios se están percibiendo, todo producto de esa política de un partido con el que usted debería sentirse enemistado, que es el Partido Popular. No, no, es que la gran tragedia no es ya que haya mucho paro, es que muchos de los trabajadores no pueden vivir con su salario precisamente gracias a esa política y a la poca seguridad. Luego tiene usted esa inercia, un mercado enfermo que no sé cómo piensa cubrir y no me da tiempo a explicarle cómo eso está afectando al consumo y por tanto a que la economía pueda recuperarse, lo cual nos vuelve a traer la idea -ya lo hemos comentado aquí muchas veces- de que si queremos de verdad incidir, la economía por sí sola no va a tener fuerza, hay que meter también dinero en el empleo, hay que tirar de las dos cuerdas para ver si una con la otra conseguimos llegar a unos niveles, a unos porcentajes de paro lo bastante bajos como para que ya de manera natural pueda la economía tirar hacia adelante de lo que se necesita.

Además, comparado con 2011 los parados de larga duración en aquellas fechas eran 52.600 y ahora tiene usted 75.400, o sea, no sé muy bien de qué presumen de esto que ha pasado en la etapa Rajoy o de la bondad del mercado que tiene la región.

Sobre el paro juvenil, podríamos estar varios días hablando. Se empeña usted en decir que somos los... Mire, se lo avisé, yo no voy a hacer uso del tema en la EPA, hubo un momento en la primera encuesta, en el primer trimestre, que éramos la región de España con menos porcentaje de paro juvenil; hoy somos la séptima, la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre les ha sacado a ustedes la foto de primero, pero además con un dato, y es que en población juvenil tenemos 10.600 activos menos que en 2011, posiblemente jóvenes emigrantes que usted se asigna el mérito de haber bajado las estadísticas del mercado precisamente... por cierto, yo no me he metido hoy en programas, demasiado exhaustivo, habrá que hacer alguno de retorno, no vamos a estar gastando dinero para exportar mano de obra cualificada de la región.

Los últimos datos, bueno, Plan de Empleo Juvenil, insisto, efectivamente a la ministra Báñez se le echó de menos en todas las reuniones de una iniciativa que fue en principio de eurodiputado socialista, después del conjunto del Parlamento Europeo, y este es un regalo que les ha venido a ustedes, y no estuvo Báñez en ninguna de las reuniones preparatorias, está ahí para contrastarlo en las actas, pero es lo de menos. Y la distribución de fondos se hace en proporción a dos cosas: en Europa se ha hecho con dos criterios (supongo que aquí en España), el porcentaje de desempleo juvenil y el índice de fracaso escolar que tiene cada uno de los países. No es la buena gestión Rajoy, etcétera, etcétera. Eso es lo que nos ha tocado en un reparto objetivo del Plan de Empleo Juvenil que, insisto, no es algo que usted se pueda asignar como un programa que añade por voluntad, sino que lo que hace es la absorción de un trabajo político que afortunadamente han hecho otros y que les correspondía posiblemente hacer a otros.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, le reitero la...

SR. OÑATE MARÍN:

Voy terminando ahora mismo.

Por no decirle que del Plan de Empleo Juvenil que hay en las resoluciones de la Asamblea Regional, decir que hay aspectos, hay programas que están inéditos.

Efectivamente, en los últimos datos, pero tampoco quiero hacer causa de eso, son malos los del

paro registrado. No solo ha subido usted en agosto, como tradicionalmente. En España hubo un buen dato en el mes de julio, y sin embargo Murcia creció también el del paro registrado.

Bueno, como usted dice, hay que verlo en el contexto, pero le insisto que parece que no da la cosa para esa satisfacción que usted siente y esa euforia, por una historia que va como...

Y bueno, lo de los 50.000 empleos, ojalá salga. Veo que usted no va a dar una cifra para antes de elecciones. Supongo que cuando ustedes han dicho eso... Yo le he escuchado decir a su propio presidente: "igual nos hemos pasado, no es serio". A su propio presidente se lo he oído yo: "igual nos hemos pasado". Yo se lo he oído en privado, se lo he oído. Ya revisaremos el *pendrive*, a ver de dónde ha sumado usted uno por uno, pero supongo que estarán cuantificados en programas y fechas de puesta en marcha de los programas, y tendría usted que tener el atrevimiento de decir cuál es su compromiso para el tiempo que le corresponde por legislatura.

Sobre contratación directa y Plan E, señor presidente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, no me haga ponerme serio.

SR. OÑATE MARÍN:

Si el Plan E hubiera tenido en Murcia mejores alcaldes, si hubiera habido menos corruptelas con el dinero del Plan E, habría generado más empleo. No le digo más, pero eche usted un vistazo a lo que pasó en sus principales ayuntamientos para encontrar las causas de algunos de los problemas que tuvo ese programa. Pero no me da tiempo, y cuando usted quiera hablamos de lo que yo le he ofrecido, que están ustedes...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, permítame, pero le ruego concluya de inmediato, porque está ya en el 50 % de...

SR. OÑATE MARÍN:

Bueno, pues vamos a concluir.

En todo caso, en fin, bueno vamos a terminar más calmados. El programa tiene aspectos positivos, no incide en lo que yo considero fundamental, y verá que por ahí van a venir los tiempos para rescatar a los países del sur de Europa, y entonces usted se sumará y se pondrá la medalla. En todo caso, yo le acepto la mano tendida, pero va a encontrar mejor colaboración si usted deja de ufanarse, si baja más a la realidad del drama que tenemos en la Región de Murcia, porque eso es lo que le va a permitir de verdad llegar a consensos de políticas que nosotros le vamos a exigir que sean de verdad de garantías, no de propaganda.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, voy a procurar ser...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...con el permiso de sus señorías, si prestan atención y no me distraen, ser lo más sintético e intentar ajustarme al tiempo.

Usted, señor consejero, ha venido aquí y dice que ha venido a hacer una puesta de largo. El problema es que ya bastante escaldados estamos de las sucesivas puestas de largo que se han venido haciendo en la Región de Murcia y que han acabado siendo al final un auténtico fiasco y un auténtico ridículo. Luego se han intentado ocultar esas puestas de largo.

Yo estoy de acuerdo con el argumento que usted ha empleado, con los argumentos que ha dado para no aventurarse en una cifra en un periodo de tiempo no tan lejano, es decir, en torno a seis meses, aproximadamente, o nueve meses. Pero es que ese mismo argumento se podría emplear, y quizá con más contundencia, para una proyección a dos años, incluso, en su segunda intervención ha dicho dos años y medio, los 50.000 empleos. ¿Por qué sí es más fiable una proyección a más largo plazo, y menos fiable una proyección a menos plazo? En definitiva, lo que vengo a plantearle es que ese tipo de proyecciones son siempre interesadas y muy sometidas a los vaivenes de la coyuntura del momento. Por tanto, no se aventure a hacer proyecciones de esa naturaleza y céntrese más en hacer propuestas contundentes y claras en este sentido.

Siguiente cuestión. Usted, efectivamente, plantea un presupuesto para el Plan de Empleo 2014-2016, pero ese presupuesto no es ni más ni menos que la concreción del propio presupuesto del Servicio de Empleo y Formación, no es un presupuesto adicional, no es una medida adicional que se plantee su Gobierno. Por tanto, no hay absolutamente ningún impulso presupuestario que realmente haga notar en el futuro un cambio en la política de empleo.

Difícilmente, señor consejero, con menos presupuesto, porque el Servicio de Empleo y Formación tiene menos presupuesto, se va a poder abordar un problema que es considerablemente mayor que cuando había más presupuesto. Por tanto, esas medidas son medidas tangenciales, son medidas superficiales. Algunas de ellas yo las acepto como medidas positivas, otras son, a mi juicio, más discutibles, de las que se conocen en el resumen ejecutivo, porque las 300 medidas no las conocemos, cuando las conozcamos podremos evaluarlas y valorarlas mejor, pero le puedo asegurar que no van a incidir de una manera determinante, como sí pueden decidir políticas económicas a medio y largo plazo de su Gobierno, y otras medidas de una forma mucho más directa por parte del Gobierno de la nación. Y una cosa es la intención de luchar contra el desempleo, que eso puede uno tener muy buena intención, y otra cosa es que la lógica de las actuaciones que se llevan a cabo impulsen precisamente en la dirección contraria, que es en definitiva lo que ha ocurrido.

Por otro lado, usted ha hecho referencia, y yo precisamente en mi primera intervención he aludido, a la necesidad de tratar los números estadísticos, las cifras en un contexto amplio, tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico, y que tomemos como referencia o siempre hablemos en el mismo plano, o por lo menos cuando cambiemos de plano, lo hagamos advirtiéndolo. Porque usted ha comenzado su primera intervención haciendo referencia al dato de la EPA, que es el dato, por otro lado, según los expertos, más fiable desde el punto de vista estadístico para evaluar los datos del desempleo.

Y ha hecho referencia al segundo trimestre en comparación con el anterior, con el primero, que efectivamente es un dato positivo. Sin embargo, reiteradamente, en su segunda intervención ha hecho referencia a los 141.800 parados, que no son datos de la EPA, sino que son datos de paro registrado, frente a los 181.000 parados, que son los datos reales de la EPA. Luego no hagamos trampa, situémonos en el mismo plano y hablemos con claridad cuando estemos utilizando los datos del

desempleo.

Y por último, una alusión a una cuestión a la que se ha hecho referencia, y es a los convenios que se están suscribiendo con municipios de la Región de Murcia, costosamente, y los más importantes han ido entrando al final con dificultad, para luchar contra la economía irregular, el empleo irregular, en fin, la economía sumergida e ilegal. ¿Qué resultados se han obtenido hasta ahora con los que se han suscrito? Lo digo por lo siguiente, señor consejero. Hace un año el Ministerio de Empleo, del Partido Popular, del señor Rajoy, llevó a cabo una iniciativa, el buzón contra el fraude laboral en España, que ha dado una serie de resultados y que ha hecho aflorar economía sumergida en distintas comunidades autónomas. ¿Sabe el resultado que ha dado dicho buzón, que supongo que habrá contado con la colaboración del Gobierno regional y los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular de la Región de Murcia? ¿Sabe el resultado del buzón contra el fraude laboral en la Región de Murcia cuál ha sido? ¿Se lo digo? Lo sabe, ¿verdad que sí? ¿A que se lo sabe? Cero, cero, absolutamente nada. El resultado ha sido un fracaso rotundo, absoluto, cuando...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...cuando precisamente en la Región de Murcia estamos hablando de en torno a un 25 %, cuando no más, de economía sumergida en la Región de Murcia. O sea, que en lo que ha fallado el buzón del Ministerio de Empleo, aquí en la Región de Murcia pretenden ustedes resolverlo con estos convenios que se plantean, que por cierto no ha dicho el resultado hasta ahora cuál ha sido de eso, y sin duda alguna también una explicación.....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

-Y con esto acabo- ...una explicación de por qué ha fracasado ese buzón, esa iniciativa, supuestamente positiva del Ministerio de Empleo.

Nada más y muchas gracias. Y toda mi colaboración en todo lo que sea reivindicar los 4.200 millones de deuda histórica que se deben a la Región de Murcia, en cambiar el sistema de financiación autonómica y, evidentemente, en no gastar el dinero en cuestiones que no son útiles para la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Intentaré ser breve en mi segunda intervención.

Señor Oñate, yo no quería entrar, pero es que al final sus contradicciones me obligan. Es verdad

que hoy el problema es esa precariedad en el mercado laboral. Yo creo que eso hoy no lo puede negar nadie, pero, claro, afortunadamente hoy el problema es la precariedad en el mercado laboral. Ayer el problema era que no existía mercado laboral, señor Oñate. O sea, algo hemos avanzado. No, no, no, no, los datos globales indican que el Gobierno de Mariano Rajoy ha reducido el mercado laboral, ha bajado la tasa de desempleo por debajo de lo que se la encontró cuando ustedes salieron del Gobierno. Sí, sí, sí, sí, claro que sí, señor Oñate.

Por tanto, el problema hoy ya es distinto, similar al que nos encontramos en el 96, y ustedes decían lo mismo, hablaban de las ETT, hablaban de esa precariedad del mercado laboral. Al final el tiempo pone a cada uno en su sitio, a nosotros gobernando y rebajando las tasas del desempleo, y a ustedes desgraciadamente, cada vez que gobiernan, gobernando y aumentándolas hasta límites históricos y, por supuesto, insostenibles.

Habla usted, y claro, de nuevo incurre en otra contradicción: la ministra Báñez no estuvo en la negociación, Rajoy no tuvo nada que ver en la negociación. Eso sí, sin estar nos trajimos un tercio de todo el presupuesto destinado a la Garantía Juvenil europea, un tercio de todo el presupuesto. Oiga, si llegan a estar, yo creo que el resto de países se quedan sin nada, se quedan sin ningún tipo de fondos, y qué casualidad que sin estar nos dieron un tercio del presupuesto. Ustedes que tampoco estuvieron en la negociación de los fondos agrícolas, y resulta que a España nos penalizaron con más de 40.000 millones de euros. Señor Oñate, en qué quedamos, ¿hay que estar o no hay que estar?, porque a lo mejor el papel de los ministros es el de no ir a Europa, que se queden todos en España, como los fondos ya están asignados, como de antemano ya todos sabemos lo que vamos a percibir cada uno de nosotros, pues no habrá que ir.

Habla también del Plan E. Hombre, que fuera un foco de corruptelas, yo no lo niego, seguro que las hay. Ahora bien, y usted tiene algunos alcaldes en su formación política. Sí, sí, claro que sí, a lo mejor es que tenía información privilegiada del que era entonces Delegado del Gobierno sobre cómo tenían que ser todas las tramitaciones, porque el resto de ayuntamientos nos dieron quince días para presentar proyectos deprisa y corriendo, porque había que gastar el dinero que venían las elecciones. Ese fue el problema, señor Oñate. Y para generar tantas corruptelas, bien que le valieron a algunos delegados de Gobierno para hacerse foto tras foto con todas y cada una de esas corruptelas, señor Oñate, bien que le valió a algún delegado de Gobierno para hacerse fotos. Y por supuesto, hombre, no puede hablar usted de propaganda con la Estrategia por el empleo, al mismo tiempo que está defendiendo el Plan E. Si por algo se caracteriza el Plan E es por la enorme propaganda y por el gasto que tuvimos que hacer, que en algunas ocasiones costaba más el cartel que la obra que íbamos a realizar, señor Oñate. Hombre, seamos serios, seamos serios.

Sobre los datos -el señor Pujante se ha ido, es una pena- los que aludía, hombre, al final yo creo que lo importante no son los datos, yo creo que al final todos nos apoyamos y esto podremos salir a esta tribuna a acusarnos los unos a los otros. Los datos son los que son y hoy hay un problema en la región, hay un problema de 141.000 parados, como se ha señalado aquí. Bien sea la EPA, bien sea el paro registrado, a mí eso me da exactamente igual, son muchos en cualquier caso, y yo creo que esta estrategia da cumplida respuesta, o por lo menos va a ayudar a paliar todos esos daños, y sobre los acuerdos municipales, sobre la lucha contra el fraude y el famoso buzón, hombre, yo creo que tampoco es una cuestión de acusar al consejero de Presidencia de que no se haya metido ninguna carta en el buzón acusando a nadie de que está cometiendo delitos de fraude. Y puestos a acusar, yo creo que también hay una parte importante que el señor Pujante ha obviado aquí, los que más deben de perseguir ese fraude, además de la Administración, son los dos sindicatos, parece ser que los sindicatos tampoco tenían conocimiento, señor Pujante -bienvenido de nuevo al hemiciclo, es normal, es normal, la tarde ha sido larga-, es normal, insisto, señor Pujante, que no solo se quede usted en la crítica al Gobierno, que yo todavía no sé muy bien por qué hay que criticar que el ciudadano no denuncie a su vecino de que está cometiendo fraude, habrá también inspectores dentro del sindicato que vean si se está cometiendo o no se está cometiendo esa serie de delitos y que

también tengan que acudir a ese buzón a denunciar. Lo que no critique usted es... (voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro y señor Castañol, por favor, no interrumpan.
Señor Martínez, concluya.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Voy terminando, pero este debate dinámico le aseguro que es muy divertido, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Está vetado por el Reglamento ese tipo de debate.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Es una lástima, es una lástima. Habrá que avanzar en un debate más ágil.

Como les señalaba, yo creo que el problema no es del buzón y lo que no podemos hacer es criticar una medida, y vuelvo a insistir, yo otra vez más hablo ahora como concejal de esa materia en mi ayuntamiento, que ha sido positiva y nos permite tener un conocimiento mucho más real y una mayor fluidez con la Administración regional, y un cruce de datos sobre todas esas actividades irregulares para que esa inspección de verdad sea efectiva, sea real, y persiga algo que ya se ha mencionado aquí esta tarde, que es esa competencia desleal y esa no contribución al mantenimiento de lo que hoy todos con nuestro esfuerzo mantenemos, que es el Estado de bienestar.

Nada más, simplemente señalar y reiterar mi felicitación por esta estrategia, que seguro que va a ser mejorada por todos los grupos políticos, está en el ánimo de todos, y el deseo de que el empleo no sea arma arrojadiza entre nosotros, sino que sea algo que nos una y nos una para trabajar de verdad y solucionar el verdadero problema que tienen esta región y España, que es el desempleo, no es otro, es el empleo, y en el momento en el que empecemos a crear empleo este país y esta región empezarán a ir mucho mejor de lo que van.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez.
Señor consejero, de nuevo puede hacer uso de la palabra.

SR. RUIZ GONZÁLEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y EMPLEO):

Gracias, señor presidente.

Señorías, este es mi último turno de intervención y no quiero aprovecharlo para sacar ningún tema que sea... porque sé que ustedes no tienen posibilidad de réplica y no lo voy a hacer, oportunidades tendremos de confrontar puntos de vista. Yo quiero en este punto final sí hacer una reflexión, hacer una reflexión de que algo ha cambiado y está cambiando en nuestro país, algo ha cambiado y está cambiando en nuestra región, que durante siete años consecutivos el desempleo subía y descendía el número de afiliados a la Seguridad Social, y desde hace siete trimestres, siete trimestres, el empleo sube, desciende el desempleo, sube la afiliación a la Seguridad Social. ¿Eso es triunfalismo? No. ¿Estamos orgullosos de haber conseguido eso? No. ¿Estamos satisfechos porque vamos en la

dirección correcta? Sí. ¿Queremos que esa dirección se transite a mayor velocidad? También. Y que tenemos que poner todo lo que esté en nuestras manos, todos los instrumentos que tenemos, para que eso sea así, también lo vamos a hacer. Y esa es la propuesta del Gobierno, esa es la propuesta de un Gobierno que se comprometió con la mayor preocupación de los ciudadanos e hizo suya, como no podía ser de otra manera, que es el desempleo, que conocemos y compartimos el drama de 141.000 personas que son los desempleados registrados en la Región de Murcia. ¡Claro que lo compartimos, de todos los desempleados de la Región de Murcia!

Y que hemos dialogado con los representantes de los trabajadores, con los sindicatos, que hemos dialogado con los empresarios, y que venimos aquí a contarles a ustedes qué hemos hecho en ese ámbito. Y a decirles que este es el plan, que se lo vamos a entregar, se lo vamos a entregar seguidamente, y que este consejero que le habla se compromete a comparecer en esta Asamblea de forma voluntaria con una periodicidad trimestral para dar cuenta de lo que se está haciendo en este ámbito, porque la lucha contra el desempleo, vuelvo a reiterarlo, es un compromiso de todos. Y que la autoría de este plan de 300 medidas, 300 medidas concretas, con un presupuesto asignado concreto de más de 230 millones de euros, con 7 programas específicos, unos dirigidos a los empresarios para que creen más empleo y otros dirigidos a los trabajadores para ayudar a aquellos y empujar a aquellos que tienen más dificultades de acceder al mercado de trabajo, a las personas que lo están pasando mal porque son los padres y las madres de familia mayores de 45 años parados de larga duración, nuestros jóvenes menores de 25 años, las personas que están dentro de integrados en el empleo, personas con discapacidad, personas que han sufrido violencia de género, personas en riesgo de exclusión social, para todos ellos hay medidas, medidas concretas con presupuesto concreto.

Y en cuanto a que les fije un número de creación de puestos de trabajo, que me vuelven a reiterar los portavoces de los dos grupos, ¿ustedes serían capaces de decirme cuántos desempleados más va a haber en el mes de mayo?, ¿serían capaces? Me dirían que es una frivolidad que yo les diga eso, porque lo que tenemos que hacer, y lo decía el señor Pujante, menos previsiones, más medidas. ¡Pues más medidas, 300 medidas, 230 millones de euros, 7 programas específicos! Eso es lo que ponemos encima de la mesa, eso es lo que ponemos a disposición de los grupos parlamentarios, pero no a mayor gloria de este Gobierno, que ha dicho desde el primer momento que no es el autor de esta estrategia sino el portavoz de esta estrategia, sino que sería mérito de todos nosotros, que es mérito de toda la sociedad y que lo vamos a traer aquí para que ustedes lo enriquezcan, y sobre todo para que ustedes fiscalicen y controlen la acción de este Gobierno en la ejecución de ese plan que no es su plan, pero que hace suyo como Gobierno de la región.

No quiero dejarlo pasar aquí porque, además de consejero de Presidencia y Empleo, ejerzo la labor de portavoz del Gobierno y lo que he oído en esta Cámara me preocupa bastante en el sentido de que algo falla en la comunicación del Gobierno, porque el pasado Consejo de Gobierno dimos cuenta de en qué consistía el Plan para la erradicación y de la lucha contra la economía sumergida, contra la economía irregular, de hecho fue y tuvo eco en los medios de comunicación tanto de televisión, de radio, los medios escritos. Se dijo que teníamos un modelo, y así lo dijimos, que es el que nos dimos, el que nos dimos con el Pacto contra la Economía Sumergida, la economía irregular, del año 2012, y que es un sistema modélico, un sistema que ha permitido integrar al 80 % de la población de la Región de Murcia, 32 municipios, entre ellos los municipios más grandes de la Región de Murcia y donde se concentra mayor actividad empresarial de la Región de Murcia, y que eso ha supuesto un incremento del 70 % de las denuncias, y que eso se traduce en más de 20.000 comunicaciones de datos desde la Administración local a la autonómica y desde la autonómica a la Administración del Estado, que es quien tiene las competencias en materia de inspección laboral. Por lo tanto, nada dice que ese buzón tenga una o ninguna, porque nuestra región desde el año 2012 tiene un sistema que es un sistema modélico, que supone la coordinación de todas las Administraciones, y ya se encargan las organizaciones sindicales y las empresariales de poner en conocimiento de empresarios y de trabajadores cuál es el procedimiento y el cauce para hacer una denuncia, y, ya le

digo, más de 20.000 datos, más de 20.000 comunicaciones.

Yo creo que más que todas las comunicaciones de ese buzón del ministerio, que está muy bien para aquellas comunidades autónomas que no tienen un plan como el nuestro, que no tienen un sistema como el nuestro, pero ese sistema está superado por el que nos dimos en la Región de Murcia, y ahora vamos a completarlo y lo decía en mi intervención, y lo vamos a completar con un convenio con el ministerio para ya no solamente poner un sistema de coordinación y cooperación entre las Administraciones, sino también para participar activamente como Comunidad en el diseño de los planes, en el análisis de las bases de datos de la Seguridad Social para luchar contra la economía sumergida, para poner de manifiesto aquellas actividades que suponen una vulneración de los derechos de los trabajadores y también que afectan a los empresarios.

Quiero terminar agradeciendo a los portavoces de los tres grupos parlamentarios el tono de esta comparecencia, agradeciendo las propuestas que se han realizado, sobre todo poniéndome a disposición de esta Asamblea para comparecer las veces que sea necesario, ya les he dicho, yo me comprometo trimestralmente a dar cuenta de la ejecución del plan y poder trabajar todos juntos con el objetivo, que es el objetivo que tienen todos los ciudadanos de la región, que lo ponen de manifiesto todos los estudios sociológicos que se hacen, que ni siquiera hace falta acudir a los estudios sociológicos para saber que las cifras de desempleo son unas cifras de desempleo inasumibles para un país desarrollado como es el nuestro, y que entre todos tenemos el compromiso de hacer que vuelva el desempleo a ser lo que fue antes de la crisis económica, y eso no se consigue desde un Gobierno solo, eso no se consigue desde un grupo político solo, para eso se necesita el compromiso de toda la sociedad, y ese es el camino que hemos emprendido, el diálogo social, trabajar y escuchar a los empresarios, escuchar y trabajar junto a los sindicatos, escuchar y trabajar los grupos parlamentarios aquí representados.

Reitero de nuevo mi ofrecimiento y les agradezco de verdad y de todo corazón las propuestas y el tono de esta comparecencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.